

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	1 de 46	

<b>1. AUDITORIA No.</b>	006/16	<b>2. FECHA DE INFORME</b>	18 Julio 2016
<b>3. DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO</b>	Información y Comunicación / Subsecretaría de Sistemas de Información		
<b>4. DIRECTIVO RESPONSABLE O LIDER DE PROCESO</b>	Jonathan Rodrigo Huertas Salas. Subsecretario de Sistemas de Información.		

<p><b>5. OBJETIVO</b> Realizar una Auditoría Interna a la Subsecretaría de Sistemas de Información verificando su gestión y convenios con TICs durante la vigencia 2015.</p>
<p><b>6. JUSTIFICACION</b> La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control al interior de la Administración Municipal, requiere efectuar una auditoría interna a la gestión, convenios y contratos ejecutados por la Subsecretaria de sistemas de información, con el fin de verificar el acatamiento de la normatividad vigente.</p>
<p><b>7. PRODUCTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la ejecución de los componentes del proyecto "Consolidación de las tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Alcaldía de Pasto", en su aspecto presupuestal, administrativo y cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>• Efectuar verificación a las actividades de la subsecretaría de Sistemas de Información en la ejecución y supervisión de los proyectos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestación de servicio de conexión y acceso a internet mediante canales dedicados de fibra óptica, para las sedes de la Alcaldía de Pasto.</li> <li>2. Prestación de servicio de conectividad de internet a los establecimientos educativos públicos del municipio de Pasto – proyecto Conexión Total.</li> <li>3. Seguridad, Convivencia, Orden; justicia y Derechos Humanos al alcance de tod@s.</li> <li>4. Implementación de un sistema de alerta temprana por inundación - Convenio con Empopasto.</li> <li>5. Pasto Vive Digital. Gobierno en Línea.</li> </ol> </li> </ul>
<p><b>8. ALCANCE</b> Esta auditoría aplica a la Subsecretaría de Sistemas de Información adscrita a la Secretaría General del Municipio de Pasto, con el fin de determinar las actuaciones administrativas y de gestión promovidas por esta dependencia en la ejecución de los proyectos de la vigencia 2015 conforme la orden de auditoría.</p>
<p><b>9. HECHOS</b> En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control al interior de la Administración Municipal de Pasto y con el fin de verificar su gestión y compromiso en los convenios con las TICs durante la vigencia 2015, la oficina de Control Interno dió inicio a la auditoría interna No. 006/2016 correspondiente a la Subsecretaria de Sistemas de Información, para lo cual el día Lunes 18 de Abril de 2015, previa citación al personal adscrito a la Subsecretaría de Sistemas de Información, el equipo auditor de la oficina de Control Interno encabezado por el Dr. Jaime Santacruz Santacruz Jefe de la dependencia, realiza reunión de apertura de la presente auditoría, cuyo propósito fundamental es dar a conocer al equipo auditor y los productos a analizar durante el desarrollo de la auditoría, cabe resaltar que a dicha reunión NO asiste el doctor Jonathan Rodrigo Huertas Salas Subsecretario de Sistemas de Información, razón por la cual la auditoría se da por aperturada sin su presencia.</p>

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	2 de 46	

A efectos de auditar los productos correspondientes a la presente auditoría se visitó en varias oportunidades a la Subsecretaría de Sistemas de Información, ubicada en el CAM Anganoy Rosales II, donde se solicitó información relacionada con los convenios y proyectos suscritos por la dependencia en cuestión.

**PROYECTO: “CONSOLIDACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE PASTO”**

Mediante oficio 1210/318-2016, del 12 de mayo de 2016, suscrito por el Doctor Jaime Santacruz, Jefe de la Oficina de Control Interno, se solicitó información referente a este producto estipulado en la Orden de Auditoria, sin embargo no se recibió ninguna respuesta al oficio mencionado, por lo cual, el equipo auditor visita la oficina de la subsecretaria de sistemas y en entrevistas con el ingeniero Oscar Estrada, se procedió a realizar la revisión y verificación documental del proyecto denominado “CONSOLIDACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DE PASTO” radicado ante la oficina de Gestión de Planeación Institucional con número 2014520010162 del 23 de Diciembre de 2014, aprobado para la vigencia 2015 con un presupuesto de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.0000.000) cabe resaltar que en el proyecto se establece además del componente de contratación de personal, un nuevo componente denominado “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA”, para el cual se hace una adición presupuestal por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000), cuyo objetivo principal es apoyar el desarrollo de las actividades propias de cada dependencia, mediante la adquisición de infraestructura tecnológica, como: servidores, equipos de computo, equipos de telecomunicaciones, partes y repuestos de equipos, etc.

La distribución del presupuesto para los componentes de vinculación de personal y adquisición de infraestructura tecnológica, se realizó de la siguiente forma:

COMPONENTE	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Fortalecimiento políticas y programas estatales impulsados por el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones.</b>  .Contratación de un (1) profesional en Administración de sistemas.	11 meses 15 días	\$2.000.000	\$23.000.000	<b>\$23.000.000</b>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

3 de 46

<p><b>Fortalecimiento de los procesos Tecnológicos al Ecosistema Digital de la Alcaldía Municipal de Pasto.</b></p> <p>.Contratación de un (1) Ingeniero en electrónica y telecomunicaciones.</p> <p>.Contratación de un (1) Tecnólogo en sistemas y experiencia superior a 2 años.</p> <p>.Contratación de un (1) Técnico en Sistemas, que realice las actividades concernientes al mantenimiento preventivo y correctivos de las redes LAN y Wifi de la Alcaldía de Pasto.</p>	<p>11 meses 15 días</p> <p>12 meses</p> <p>12 meses</p>	<p>\$2.000.000</p> <p>\$1.900.000</p> <p>\$1.500.000</p>	<p>\$23.000.000</p> <p>\$22.800.000</p> <p>\$18.000.000</p>	<p><b>\$ 63.800.000</b></p>
<p><b>Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de cómputo.</b></p> <p>.Vinculación de un (1) Técnico en Sistemas, para que brinde y ejecute lo concerniente a mantenimientos preventivos para los equipos de cómputo de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto.</p>	<p>11 meses</p>	<p>\$1.500.000</p>	<p>\$16.500.000</p>	
<p>.Vinculación de un (1) Técnico en Sistemas, para que brinde y ejecute lo concerniente a mantenimientos correctivos para los equipos de cómputo y electrónicos de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto.</p>	<p>11 meses 15 días</p>	<p>\$ 1.500.000</p>	<p>\$17.250.000</p>	<p><b>\$ 33.750.000</b></p>
<p><b>Apoyo Técnico Implementación y Mantenimiento Sistemas de Información.</b></p> <p>.Contratación de un (1) Ingeniero de Sistemas.</p> <p>La participación de este proyecto será del 75% del valor total o sea \$1.500.000 mensuales</p>	<p>11 meses 15 días</p>	<p>\$1.500.000</p>	<p>\$17.250.000</p>	<p><b>\$ 17.250.000</b></p>
<p><b>Apoyo Técnico Implementación y Mantenimiento Sistemas de Información.</b></p> <p>.Contratación de un (1) Ingeniero de Sistemas para que brinde soporte y apoyo a las diferentes dependencias de la Alcaldía de Pasto, en lo relacionado con el apoyo en los proceso de análisis, diseño, implementación, pruebas, e implementación de sistemas de información, que les permitan a las diferentes dependencias desarrollar sus funciones con mayor eficacia y eficiencia</p>	<p>12 meses</p>	<p>\$1.900.000</p>	<p>\$22.800.000</p>	<p><b>\$ 22.800.000</b></p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

4 de 46

<p><b>Apoyo Procesos de Publicación y Reporte Procesos de Contratación – SECOP”.</b>          .Contratación de un (1) Técnico en sistemas, para que realice el apoyo de los procesos de publicación de los contratos y demás documentos dentro del SECOP.</p> <p><b>Apoyo Interinstitucional con Entidades de Educación Superior</b>          .La distribución de los recursos asignados para este componente se invertirá en pago de subsidios de transporte para dos (2) pasantes.</p>	<p>12 meses</p> <p>6 meses</p>	<p>\$1.500.000</p> <p>\$116.667</p>	<p>\$18.000.000</p> <p>\$1.400.000</p>	<p><b>\$18.000.000</b></p> <p><b>\$1.400.000</b></p>
<p><b>Adquisición de Infraestructura Tecnológica</b>          Este componente busca garantizar el normal desarrollo de las actividades propias de cada dependencia, brindando equipos de cómputo y de telecomunicaciones en óptimo estado de funcionamiento, por esta razón en este componente se contemplan recursos económicos para la compra y adquisición de todo lo relacionado con infraestructura tecnológica, como son: servidores, equipos de cómputo, equipos de telecomunicaciones, partes y repuesto de equipos de cómputo, etc.          Los valores y descripciones de los equipos que la administración vaya a comprar, dependerán de los estudios y las condiciones del mercado existente.</p>			<p>\$24.000.000</p>	<p><b>\$24.000.000</b></p>

Una vez revisada la descripción de los componentes, los contratos del personal vinculado y sus actividades encomendadas para el desarrollo del proyecto, el equipo auditor se traslada a la Secretaría de Hacienda, donde con ayuda de funcionarios de archivo se procede a verificar los pagos realizados a los contratistas durante la vigencia 2015, encontrando lo siguiente:

Componente 1: Fortalecimiento políticas y programas estatales impulsados por el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones.

-Descripción del gasto:El/la contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios profesionales como administrador de sistemas informáticos, de la secretaría general, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	5 de 46	

coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales, como dar cumplimiento a los planes y programas impulsados por el estado a través del ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El contratista MARIO LEONARDO BENAVIDES JURADO, con identificación No 13068709 mediante prestación de servicios ejecuto los siguientes contratos:

- . Contrato N. 20150806 por valor de \$ 3.000.000.
  - . Contrato N. 20151292 por valor de \$ 6.000.000
  - . Contrato N. 20152958 Por valor de \$ 14.000.000
- Total ejecutado \$ 23.000.000=

Una vez revisado los soportes de la cuenta de cobro que reposa en las oficinas de tesorería se evidencio en el acta de entrega para último pago, el contratista cumplió con la totalidad de las actividades correspondientes al objeto del contrato, las cuales fueron también supervisadas por el Ingeniero Mario Landázuri Santamaría Subsecretario de Sistemas de Información.

Componente 2: Fortalecimiento de los procesos Tecnológicos al Ecosistema Digital de la Alcaldía Municipal de Pasto.

-Descripción del gasto: El/la contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios profesionales como ingeniero en electrónica y telecomunicaciones, de la secretaría general, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales, apoyando el proceso de implementación del sistema de gestión de seguridad informática – SGSI para la Alcaldía de Pasto.

El contratista JAIME ANDRES OLIVA ORTEGA, con identificación No 12747578 mediante prestación de servicios ejecuto los siguientes contratos:

- . Contrato N. 20150958 \$2.000.000
  - . Contrato N. 20152107 \$ 6.000.000
  - . Contrato N. 20152956 \$14.000.000
- Total ejecutado \$ 22.000.000=

Una vez revisado los soportes de la cuenta de cobro que reposa en las oficinas de tesorería se evidencio en el acta de entrega para último pago que el contratista cumplió con las diferentes actividades correspondientes al objeto del contrato, las cuales fueron también supervisadas por el responsable del proyecto.

NOTA: En este componente se estima un saldo de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000) por ejecutar, cuyo saldo pasa como reversión a los recursos de balance. Cabe aclarar que el contratista laboró en su último mes 15 días.

-Descripción del gasto: El/la contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como tecnólogo en sistemas, de la secretaría general, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales, como ejecución del plan de mejoramiento tecnológico municipal.

El contratista RAUL ALBERTO CHAVES SANCHEZ, con identificación No 5206888 mediante prestación de servicios ejecuto los siguientes contratos:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

6 de 46

. Contrato N.20150368 \$ 3.800.000  
. Contrato N. 20151142 \$ 5.700.000  
. Contrato N. 20152953 \$ 13.300.000  
Total ejecutado \$22.800.000=

Una vez revisado los soportes de la cuenta de cobro que reposa en las oficinas de tesorería se evidencio que cumplió con las actividades correspondientes al objeto del contrato.

-Descripción del gasto: El contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico en sistemas, de la secretaría general, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales, como garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura que conforma las redes de datos LAN y WIFI existentes en las diferentes dependencias de la Alcaldía

El contratista JONATHAN DAVID ZAMBRANO MONTALVO, con identificación No 1085302866 mediante prestación de servicios ejecuto los siguientes contratos:

. Contrato N. 20150366 \$ 3.000.000  
. Contrato N. 20151141 \$ 4.500.000  
. Contrato N. 20152951 \$10.500.000  
Total ejecutado \$18.000.000=

Una vez revisado los soportes de la cuenta de cobro que reposa en las oficinas de tesorería se evidencio que cumplió con las actividades correspondientes al objeto del contrato.

Componente 3: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de cómputo.

- Descripción del gasto: El/la contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico en sistemas, de la secretaría general, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales, como garantizar el correcto funcionamiento en lo referente a software de los equipos de cómputo de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Pasto.

El contratista ALMA RUTH PUENAYAN CANDÓ, con identificación No 59835287 mediante prestación de servicios ejecuto los siguientes contratos:

. Contrato N. 20150804 \$ 2.250.000  
. Contrato N. 20151138 \$ 4.500.000  
. Contrato N. 20152954 \$10.500.000  
Total ejecutado \$17.250.000=

Una vez revisado los soportes de la cuenta de cobro que reposa en las oficinas de tesorería se evidencio que cumplió con las actividades correspondientes al objeto del contrato.

-Descripción del gasto: El/la contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico en sistemas, de la secretaría

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
	<b>VIGENCIA</b> 01-Ago-14	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> El-F-004	<b>PÁGINA</b> 7 de 46

general, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales, como garantizar el correcto funcionamiento en lo referente a hardware de los equipos de cómputo, impresoras, monitores y demás periféricos y elementos electrónica.

El contratista JESÚS ALBERTO MORA MARQUEZ, con identificación No 13067016 mediante prestación de servicios ejecuto los siguientes contratos:

. Contrato N. 20150849 \$ 2.250.000  
. Contrato N. 20151291 \$ 4.500.000  
. Contrato N. 20152957 \$10.500.000  
Total ejecutado \$17.250.000=

Una vez revisado los soportes de la cuenta de cobro que reposa en las oficinas de tesorería se evidencio que cumplió con las actividades correspondientes al objeto del contrato.

Componente 4: Apoyo Técnico Implementación y Mantenimiento Sistemas de Información.

-Descripción del gasto: El/la contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, de la secretaría general, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales, apoyando el proceso de desarrollo de aplicaciones tipo software para sistematizar los procesos de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Pasto, y así prestar un servicio eficaz y eficiente.

El contratista HUGO JAVIER CABRERA, con identificación No 13072144 mediante prestación de servicios ejecuto los siguientes contratos:

. Contrato N.20150805 \$ 3.000.000  
. Contrato N. 20151140 \$ 6.000.000  
. Contrato N. 20152955 \$14.000.000  
Total ejecutado \$23.000.000=

En este componente cabe anunciar que dentro del total ejecutado, \$5.750.000 corresponden a un traslado presupuestal aprobado en CONFIS de planeación institucional hacia la Subsecretaria de información donde se evidencia que el contrato 20152955 dispone de 2 CDP el N. 2015000693 por (\$10.500.000) y 2015000032 por (\$3.500.000)

Componente 5: Apoyo Técnico Implementación y Mantenimiento Sistemas de Información.

-Descripción del gasto: El/la contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, de la secretaría general subsecretaría de sistemas de información, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de las funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales como son brindar apoyo y soporte a los diferentes sistemas de información que actualmente utilizan las dependencias para el normal desarrollo de sus funciones, mediante

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	8 de 46	

actividades de programación de sistemas.

El contratista DIEGO JOHAN DELGADO HUERTAS, con identificación No 12752385 mediante prestación de servicios ejecuto los siguientes contratos:

. Contrato N.20150365 \$ 3.800.000  
. Contrato N. 20151088 \$ 5.700.000  
. Contrato N. 20152950 \$13.300.000  
Total ejecutado \$22.800.000=

Una vez revisado y verificado los soportes de la cuenta de cobro que reposa en las oficinas de tesorería se evidencio que cumplió con las actividades correspondientes al objeto del contrato.

Componente 6: Apoyo Procesos de Publicación y Reporte Procesos de Contratación – SECOP”.

Descripción del gasto: El/la contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico en sistemas, de la secretaría general, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales, como garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación pública, como son: la transparencia y la publicidad, mediante la publicación de los procesos.

El contratista MICHEL STEVEN HIDALGO MEDINA, con identificación No 1085244328 mediante prestación de servicios ejecuto el siguiente contrato:

Contrato N. 20150367 \$ 3.000.000  
. Total ejecutado \$ 3.000.000=

Una vez revisado y verificados los soportes de la cuenta de cobro que reposa en las oficinas de tesorería se evidencio que cumplió con las actividades correspondientes al objeto del contrato.

El contratista JOHN BOLIVAR ANDRADE TRUJILLO, con identificación No 1085255202 mediante de prestación de servicios ejecuto los siguientes contratos:

. Contrato N.20151566 \$ 3.750.000  
. Contrato N. 20152952 \$10.500.000  
. Total ejecutado \$14.250.000=

Una vez revisado el contrato se verifico el cumplimiento de su ejecución.

Una vez revisado y verificado los soportes de la cuenta de cobro que reposa en las oficinas de tesorería se evidencio que cumplió con las actividades correspondientes al objeto del contrato.

Componente 7: Apoyo Interinstitucional con Entidades de Educación Superior.

Descripción del gasto: La distribución de los recursos asignados para este componente se invertirá en pago de subsidios de transporte para dos (2) pasantes por un periodo de seis (6) meses.

Se verifico que este componente no fue ejecutado ya que no se concretaron



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
9 de 46

convenios con ninguna Entidad de educación Superior, así las cosas se estima un saldo de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000) por ejecutar, cuyo saldo pasa como reversión a los recursos de balance.

Componente 8: Adquisición de Infraestructura Tecnológica.

En este componente se contemplaron recursos económicos para la compra y adquisición de todo lo relacionado con infraestructura tecnológica, cuyo proceso de compra se realizo por subasta inversa donde se adjudico el contrato N. 20153546, así:

- . 3 Equipos de Escritorio
- . 1 Portátil
- . 2 Impresoras
- . 1 Escáner

Con el fin de realizar la respectiva revisión de las compras realizadas en este componente, el equipo auditor se traslada a la Oficina de Almacén del Municipio donde con ayuda de funcionarios de esta dependencia, se revisa el formato de "Salida de Elementos Devolutivos al Servicio" con N. 19374, por valor total de \$20.465.316, de fecha 28 de Abril de 2016 y entregados al inventario del profesional universitario Oscar Estrada, funcionario de la subsecretaria de sistemas.

Dado que el presupuesto para este componente fueron \$24.000.000, se entiende que después de la compra hubo un excedente de \$3.534.684, razón por la cual el equipo auditor solicita al ingeniero Oscar Estrada información sobre ello, a lo que manifiesta que este excedente fue distribuido para completar presupuestos de compra de elementos de infraestructura tecnológica para otras dependencias, sin embargo no se tiene ninguna evidencia documental sobre esto.

Formato AlmC07.001



**SALIDA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS AL SERVICIO**  
**Nº 19374**

ALCALDÍA DE PASTO

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: PASTO JUEVES, 28 ABRIL 2016  
No. 0 del \$ 20465316

SECCIÓN SOLICITANTE: SUBSECRETARIA DE SISTEMAS DE INFORMACION

ELEMENTOS A CARGO DE: OSCAR ESTRADA, C.C.13072919

Nº	Unid	Código	Cantidad	Descripción del Elemento	NR (No registrado)	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
1		207020060	1.00	COMPUTADOR PORTATIL, PLACA:660238		3.570,416.00	3.570,416.00
2		207020061	1.00	CPU, PLACA:660234		2,169,333.00	2,169,333.00
3		207020061	1.00	CPU, PLACA:660228		2,169,333.00	2,169,333.00
4		207020061	1.00	CPU, PLACA:660228		2,169,333.00	2,169,333.00
5	UNID	207020210	1.00	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA, PLACA:660255		586,202.52	586,202.52
6	UNID	207020210	1.00	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA, PLACA:660254		586,202.52	586,202.52
7		207020215	1.00	MONITOR, PLACA:660215		1,629,000.00	1,629,000.00
8		207020215	1.00	MONITOR, PLACA:660212		1,629,000.00	1,629,000.00
9		207020215	1.00	MONITOR, PLACA:660214		1,629,000.00	1,629,000.00
10		207020330	1.00	SCANNER, PLACA:660280		4,327,496.00	4,327,496.00
						<b>Total \$</b>	<b>20,465,316.04</b>
						<b>Ajuste</b>	<b>0.04</b>
						<b>Total \$</b>	<b>20,465,316.00</b>

RESUMEN	
Grupo	Valor
20702	20,465,316.04
<b>Sub-Total \$</b>	<b>20,465,316.04</b>
<b>I.V.A. \$</b>	<b>0.00</b>
<b>Total \$</b>	<b>20,465,316.04</b>
<b>Ajuste</b>	<b>0.04</b>
<b>Total \$</b>	<b>20,465,316.00</b>

Observación:

SON: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS MC.

ymiramag  
ELABORO

ALMACENISTA GENERAL  
REVISO

OSCAR ESTRADA

c.c. N°

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	10 de 46	

Teniendo en cuenta que los elementos adquiridos fueron entregados al ingeniero Oscar Estrada, el equipo auditor solicita evidencias documentales de las actas de entrega de los elementos a las distintas dependencias de la administración e inventarios de los elementos que aun no se hayan entregado, pero no se presenta ninguna de estas evidencias.

**PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONEXIÓN Y ACCESO A INTERNET MEDIANTE CANALES DEDICADOS DE FIBRA OPTICA, PARA LAS SEDES DE LA ALCALDIA DE PASTO – Contratos N°. 20150999 y 20153270**

Con el fin de verificar este componente del proyecto “Consolidación de las tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Alcaldía de Pasto”, se procede a entrevistar al ingeniero Oscar Julián Estrada Obando adscrito a la Subsecretaría de Sistemas de Información, encontrando lo siguiente:

Para la vigencia 2015, se realizaron dos contrataciones de Invitación Publica de Mínima Cuantía, con el fin de adquirir el servicio de conexión y acceso a internet para las sedes de la Alcaldía de Pasto, los dos procesos fueron adjudicados al contratista MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S. representado legalmente por el señor LUIS FERNANDO RUEDA TANGARIFE identificado con C.C. N°. 10.020.809, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos contractuales.

El primer contrato inició a gestionarse desde finales del mes de Diciembre de 2014, ya que el contrato de servicio de internet de la vigencia 2014, terminaba el 31 de Diciembre de ese año, y debía manejarse como contingencia para garantizar la conexión desde el mes de Enero de 2015. Los datos del primer contrato se encuentran en la siguiente tabla:

<b>Contrato N°.</b>	20150999
<b>Objeto</b>	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto – Secretaría General a prestar el servicio de conexión a internet mediante canales dedicados en fibra óptica, para las sedes de la Alcaldía de Pasto.
<b>Plazo</b>	Tres (3) meses a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más, previstos para su liquidación.
<b>Fecha de Suscripción de Acta de Inicio</b>	05 Enero 2015
<b>Fecha Fin</b>	05 Abril 2015
<b>Garantía</b>	20% del valor del contrato con vigencia igual a la duración del contrato y cuatro meses más a partir de su expedición.
<b>Póliza N°.</b>	55-44-101036643
<b>Fecha de Acta de Aprobación de Póliza</b>	05 – Enero - 2015
<b>Valor Contrato</b>	\$25.500.000
<b>Forma de Pago</b>	3 pagos de \$8.500.000 por mensualidades vencidas



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

11 de 46

previa certificación y corroboración del cumplimiento del objeto contractual expedida por el supervisor del contrato.

ADICIÓN: 1 pago de \$8.500.000 por mensualidad vencida previa certificación y corroboración del cumplimiento del objeto contractual expedida por el supervisor del contrato.

El ingeniero Oscar Estrada manifiesta que este contrato tuvo una adición para el mes de Abril, para la cual se realiza la respectiva revisión documental y se encuentra que mediante oficio N°. 1493/057-2015 el Ing. MARIO LANDAZURI supervisor del contrato, encuentra viable esta adición, por un valor de \$8.500.000 a partir del día siguiente al vencimiento del contrato principal y hasta el día 6 de mayo de 2015, de la misma forma, el contratista modifica las pólizas originales, adicionándolas proporcionalmente al valor pactado.

El segundo contrato, se realiza con el fin de cubrir el servicio de conexión de internet para los meses desde mayo hasta diciembre de 2015, los datos del contrato se encuentran en la siguiente tabla:

<b>Contrato N°.</b>	20153270
<b>Objeto</b>	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto – Secretaría General a prestar el servicio de conexión y acceso a internet mediante canales dedicados en fibra óptica, y un canal de respaldo por medio inalámbrico, para las sedes de la Alcaldía de Pasto.
<b>Plazo</b>	Siete (7) meses y veinticinco (25) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más, previstos para su liquidación.
<b>Fecha de Suscripción de Acta de Inicio</b>	11 de Mayo de 2015
<b>Fecha Fin</b>	31 de Diciembre de 2015
<b>Garantía</b>	20% del valor del contrato con vigencia igual a la duración del contrato y cuatro meses más a partir de su expedición.
<b>Póliza N°.</b>	23 GU043479
<b>Fecha de Acta de Aprobación de Póliza</b>	11 de Mayo de 2015.
<b>Valor Contrato</b>	\$65.835.000
<b>Forma de Pago</b>	8 pagos, el primero de \$5.985.000 y 7 de \$8.500.000, por mensualidades vencidas previa certificación y corroboración del cumplimiento del objeto contractual expedida por el supervisor del contrato.

Supervisión:

De acuerdo a las cláusulas: sexta en el primer contrato, y decima en el segundo, el



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
12 de 46

ingeniero MARIO LANDAZURY SANTAMARIA, en calidad de subsecretario de Sistemas de Información fue el encargado de ejercer la supervisión técnica del contrato, controlando y vigilando su correcta ejecución.

El ingeniero Oscar Estrada, manifiesta que esta supervisión fue realizada para los dos contratos, revisando mensualmente el "Informe de actividades de Contratista" y la "Certificación de Cumplimiento", presentados por el contratista para poder recibir el pago del mes correspondiente. Se solicita al ingeniero Oscar Estrada copia de los documentos mencionados con el fin de realizar la revisión pertinente y corroborar que mensualmente el supervisor del contrato ejerció la supervisión oportuna al contratista; a lo que el ingeniero Oscar manifiesta que en la oficina de la Subsecretaría de Sistemas no se almacena ninguna copia de dicha información, razón por la cual el equipo auditor se dirige a la Oficina de Tesorería en la Secretaría de Hacienda, donde con ayuda del funcionario encargado del archivo se busca en una base de datos todos los comprobantes de egreso generados para el contratista Media Commerce durante la vigencia 2015, encontrando lo siguiente:

COMPROBANTE DE EGRESO  
ALCALDIA DE PASTO  
NIT: 891280000  
FAX: 7222624  
No. 2015004545  
Fecha: 22/May/2015

A Favor de: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S+\*\*\*\*\* CC. O NIT: 819000998  
Dirección: CRR 45 NO 82-75 GRANADILLO BARRANGULLA Telefonos: 3784943-3785509  
Código Postal: 909999  
Banco: OCCIDENTE AH. 039-83987-3 CTe. 039-09251-8 RECURSOS PROPIOS  
Cheque No: GIRO ELECTRONICO Por valor de: \$ 7.905.900.00  
Valor en letras: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MC.

Detalle: O.P No. 2015003290-CPS.150999 3º PAGO SERVICIO CONEXION Y ACCESO  
Concepto: FIBRA OPTICA PARA LAS SEDES DE PASTO.

Orden de pago No.: 0

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
2015000001	2015001122	210401230208	Comunicaciones y transporte	8.500.000.00
TOTAL				8.500.000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
242053	Servicios / NIVEL CENTRAL / MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S+***	7.905.900.00	00.00
11109003	Ocidente AH. 039-83987-3 Cte. 039-09251-8 Recursos Propios / NIVEL C	00.00	7.905.900.00
TOTAL		7.905.900.00	7.905.900.00

TESORERIA MUNICIPAL PASTO  
GIRO ELECTRONICO  
BANCO: Occidente  
1ª APROBACION: 26 MAY 2015  
FECHA: 26 MAY 2015  
TESORERO (A)

TESORERO PAGADOR Firma Beneficiario c.c.ó NIT:

COMPROBANTE DE EGRESO  
ALCALDIA DE PASTO  
NIT: 891280000  
FAX: 7222624  
No. 2015004690  
Fecha: 01/Jun/2015

A Favor de: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S+\*\*\*\*\* CC. O NIT: 819000998  
Dirección: CRR 45 NO 82-75 GRANADILLO BARRANGULLA Telefonos: 3784943-3785509  
Código Postal: 909999  
Banco: OCCIDENTE AH. 039-83987-3 CTe. 039-09251-8 RECURSOS PROPIOS  
Cheque No: GIRO ELECTRONICO Por valor de: \$ 7.735.900.00  
Valor en letras: SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MC.

Detalle: O.P No. 2015003381-CPS.150999 PAGO ADICIONAL 1 SERVICIO CONEXION  
Concepto: MEDIANTE FIBRA OPTICA PARA LAS SEDES DE PASTO.

Orden de pago No.: 0

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
2015000001	2015001122	210401230208	Comunicaciones y transporte	8.500.000.00
TOTAL				8.500.000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
803	Servicios / NIVEL CENTRAL / MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S+***	7.735.900.00	00.00
9903	Ocidente AH. 039-83987-3 Cte. 039-09251-8 Recursos Propios / NIVEL C	00.00	7.735.900.00
TOTAL		7.735.900.00	7.735.900.00

TESORERIA MUNICIPAL PASTO  
GIRO ELECTRONICO  
BANCO: Occidente  
1ª APROBACION: 01 JUN 2015  
FECHA: 01 JUN 2015  
TESORERO (A)

TESORERO PAGADOR Firma Beneficiario c.c.ó NIT:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
13 de 46

COMPROBANTE DE EGRESO  
ALCALDIA DE PASTO  
NIT: 891280000  
FAX: 7222624

No. 2015012279  
Fecha: 10/Nov/2015

A Favor de: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A S\*\*\*\*\* CC. O NIT: 819006966  
Dirección: CRR 45 NO 82-75 GRANADILLO BARRANGULLA Telefonos: 3784943-3785509  
Codigo Postal: 999999  
Banco: CAJA SOCIAL NO 24514806316 RECURSOS PROPIOS VALLE DE ATRIZ  
Cheque No. GIRO ELECTRONICO Por valor de: \$ 18.825.900.00  
Valor en letras: DIEZ Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MC.

Detalle: O P No. 2015008387-CPS.153270 1º y 4º PAGO SERVICIO CONEXION Y AC  
Concepto: CANALES DEDICADOS EN FIBRA OPTICA PARA LAS SEDES DE PASTO -

Orden de pago No.: 0

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
201500883	201500191	210401230208	Comunicaciones y transporte	21.490.000.00
TOTAL				21.490.000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
342003	Servicios / NIVEL CENTRAL / MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A S***	18.825.900.00	00.00
1110003	Caja Social No. 24514806316 RECURSOS PROPIOS Valle de Atriz / NIVE	00.00	18.825.900.00
TOTAL		18.825.900.00	18.825.900.00

TESORERIA MUNICIPAL PASTO  
GIRO ELECTRONICO  
BANCO: Caja Social  
Nº APROBACIÓN:  
FECHA: 10 NOV 2015  
TESORERO (A)

TESORERO PAGADOR Firma Beneficiario c.c. o Nit:

COMPROBANTE DE EGRESO  
ALCALDIA DE PASTO  
NIT: 891280000  
FAX: 7222624

No. 2015014220  
Fecha: 15/Dic/2015

A Favor de: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A S\*\*\*\*\* CC. O NIT: 819006966  
Dirección: CRR 45 NO 82-75 GRANADILLO BARRANGULLA Telefonos: 3784943-3785509  
Codigo Postal: 999999  
Banco: OCCIDENTE AH. 038-83987-3 CTe. 038-0621-6 RECURSOS PROPIOS  
Cheque No. GIRO ELECTRONICO Por valor de: \$ 14.626.500.00  
Valor en letras: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTI SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MC.

Detalle: O P No. 2015010856-CPS.153270 5º y 6º PAGO SERVICIO CONEXION Y ACES  
Concepto: CANALES DEDICADOS EN FIBRA OPTICA PARA LAS SEDES DE PASTO -

Orden de pago No.: 0

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
201500883	201500191	210401230208	Comunicaciones y transporte	16.726.000.00
TOTAL				16.726.000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
342003	Servicios / NIVEL CENTRAL / MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A S***	14.626.500.00	00.00
1110003	Ocidente AH. 038-83987-3 Cte. 038-0621-6 Recursos Propios / NIVEL C	00.00	14.626.500.00
TOTAL		14.626.500.00	14.626.500.00

TESORERIA MUNICIPAL PASTO  
GIRO ELECTRONICO  
BANCO: Occidente  
Nº APROBACIÓN:  
FECHA: 15 DIC 2015  
TESORERO

TESORERO PAGADOR Firma Beneficiario c.c. o Nit:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
14 de 46

COMPROBANTE DE EGRESO  
ALCALDIA DE PASTO  
NIT: 891280000  
FAX: 7222624

No. 2015016116  
Fecha: 31/Dic/2015

A Favor de: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S\*\*\*\*\* CC. O NR: 819006966  
Dirección: CRR 45 NO 82-75 GRANADILLO BARRANGULLA Telefonos: 3784943-3785509  
Código Postal: 999999

Banco: CAJA SOCIAL NO. 24514806316 RECURSOS PROPIOS VALLE DE ATRIZ  
Cheque No. GIRO ELECTRONICO Por valor de: \$ 18.541.700.00  
Valor en letras: DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS MC.

Detalle: O P No. 2015012804-CPS 153270 7.8" Y ADICION PAGO SERVICIO CONEX  
Concepto: A INTERNET MEDIANTE CANALES DEDICADOS EN FIBRA OPTICA PARA LAS SEDES DE PASTO...

Orden de pago No.: 0

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL  
IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
201500983	2015001981	2110401200206	Comunicaciones y transporte	18.541.700.00
TOTAL				18.541.700.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
242553	Servicios / NIVEL CENTRAL / MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S***	18.541.700.00	32.00
11100631	Caja Social No. 24514806316 RECURSOS PROPIOS Valle de Atriz / NIVE	00.00	18.541.700.00
TOTAL		18.541.700.00	18.541.700.00

ELABORO

TESORERIA MUNICIPAL PASTO  
GIRO ELECTRONICO  
BANCO: Caja Social  
Nº APROBACION:  
FECHA: 20 ENE 2016  
TESORERO (A)

TESORERO PAGADOR Firma Beneficiario c.c. ó NIE

De acuerdo a la información revisada en Secretaría de Hacienda, se encontró que el contratista presentó durante todo el proceso contractual sólo 5 certificados de cumplimiento de actividades para los meses de Mayo, Junio, Noviembre y Diciembre (meses en los cuales se realizaron los pagos), y no para todos los meses que duró el contrato, con lo cual se puede establecer que hubo presunta falta de supervisión del contrato para los meses en los cuales no hubo certificados de cumplimiento, quebrantando lo normado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Cabe resaltar que durante las primeras semanas del mes de Agosto las diferentes dependencias de la Alcaldía ubicadas en las distintas sedes de la ciudad, presentaron varios requerimientos ante la subsecretaria de sistemas de información con copia ante la oficina de Control Interno, relacionados con la baja calidad del servicio de internet, desconexiones, bajas velocidades, tiempos prolongados de espera, etc. De acuerdo a esto, la oficina de Control Interno en aras de preservar el cumplimiento de los procedimientos administrativos y contractuales, envía un oficio al ingeniero Mario Landázuri subsecretario de sistemas, solicitando información sobre las acciones administrativas que la subsecretaria a su cargo tomaría en su papel de supervisor del contrato en cuestión, y exhortándolo a adelantar todas las gestiones legales necesarias para garantizar el debido cumplimiento del objeto contractual. Con el fin de responder a los requerimientos de las diferentes dependencias y en su



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
15 de 46

papel de supervisor del contrato, la subsecretaría de sistemas se contacta vía correo electrónico con el Ing. Juan Carlos Narváez, gerente de Media Commerce, con el cual se programa una serie de reuniones con el fin de solucionar los impases presentados en el contrato.

El día 25 de Agosto se celebra reunión para determinar el incumplimiento parcial al contrato de conectividad, donde la empresa contratista Media Commerce asume la responsabilidad sobre los inconvenientes técnicos presentados, y en aras de subsanar los perjuicios ocasionados, realiza una propuesta de compensación que contiene los siguientes acuerdos:

1. No facturar los montos totales de los meses en los cuales no se ha prestado el servicio en su totalidad.
2. Ampliar el ancho de banda en 8Mb adicionales a las contratadas sin ningún cargo adicional a la facturación, a partir del 1 de Septiembre de 2015 al 15 de Diciembre del mismo año.
3. Programar visita para realizar seguimiento técnico al canal de Sisbén de 10mb, con el fin de solucionar problemas de seguridad presentados.

Finalmente, la subsecretaría de sistemas informa de los compromisos adquiridos por el contratista a las distintas dependencias afectadas de la administración.

El ingeniero Oscar Estrada certifica que el contratista Media Commerce cumplió con los compromisos acordados en la reunión del 25 de Agosto de 2015, lo cual se confirma con dos notas crédito a favor del municipio de Pasto(encontradas en los comprobantes de egreso revisados en Secretaría de hacienda),correspondientes a los ajustes por los días que no se prestó el servicio de internet al municipio, la primera expedida el día 02 de Septiembre de 2015por un valor de \$10.175.000, y la segunda expedida el día 30 de Diciembre de 2015 por un valor de \$463.280. Los valores descritos en las notas de crédito, efectivamente disminuyeron futuros saldos a pagar por el municipio a la empresa contratista.

Media Commerce Partners S.A.S. NIT. 819006966-8

**Nota Crédito No. 93MD-11496 Formas de Pago: Crédito**

PÁGINA 1

FECHA DE EXPEDICION: 02/09/2015

**DATOS DEL CLIENTE**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MUNICIPIO DE PASTO

TIPO DE IDENTIFICACION: NIT

DIRECCION: CAM ARGANDY VIA LOS ROSALES 7

IDENTIFICACION: 011290000-3

REFERENCIA: 9300

TELEFONO: 7322300

CIUDAD: PASTO

CONCEPTO	DESCRIPCION	VALOR NETO
02-10M	CANAL DE INTERNET 10240 Kbps Periodo Mayo / 2015	1.639.482,00
02-10M	CANAL DE INTERNET 10240 Kbps Periodo Junio / 2015	2.370.695,00
02-10M	CANAL DE INTERNET 10240 Kbps Periodo Julio / 2015	2.370.695,00
02-10M	CANAL DE INTERNET 10240 Kbps Periodo Agosto / 2015	2.370.695,00
<b>SUBTOTAL</b>		8.771.567,00
IVA 16%		1.403.447,00
<b>TOTAL</b>		<b>10.175.000</b>

servicios: AJUSTE FACTURAS PERIODO MAYO - JUNIO - JULIO Y AGOSTO.

**ESTE DOCUMENTO ES UNA NOTA CREDITO  
NO DEBE SER PAGADO  
UNICAMENTE DEBE TENERSE EN CUENTA PARA  
DISMINUIR SU SALDO**



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

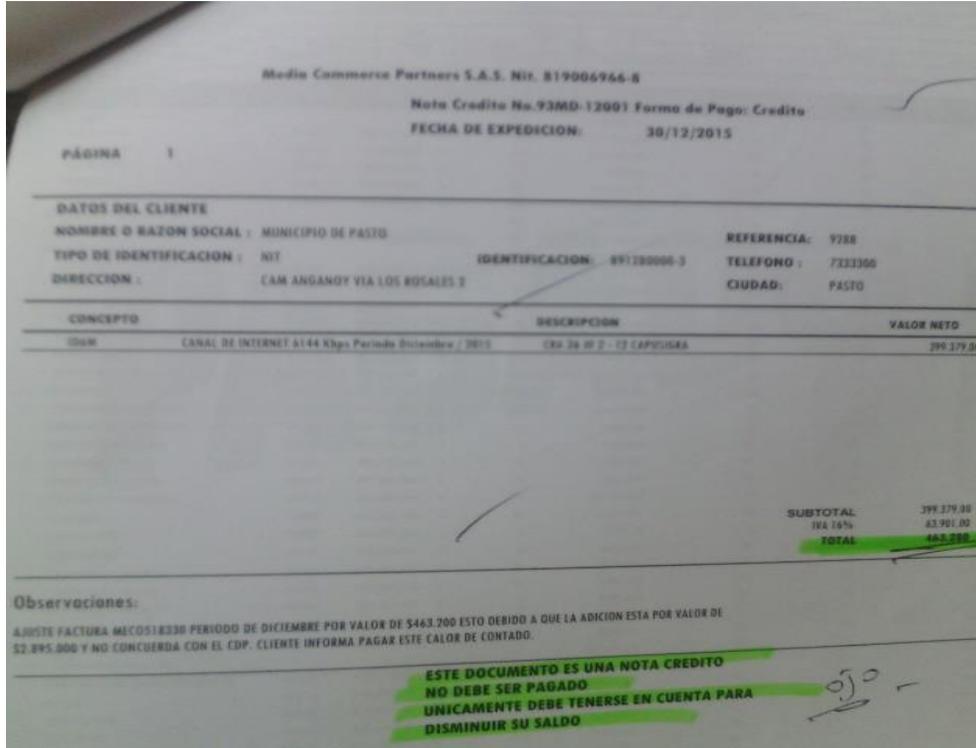
INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
16 de 46



**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PASTO – CONEXIÓN TOTAL – Contratos N°. 20142781 y 20153278**

Con el fin de obtener información sobre el proyecto, se entrevista al Ing. Raúl Chaves, quien fue el encargado por parte de la Subsecretaría de Sistemas de Información para realizar la supervisión del proyecto en mención durante la vigencia 2015, manifiesta que para esa vigencia la contratación fue realizada en dos fases, debido a la disponibilidad del presupuesto.

Los contratos realizados tienen las siguientes características:

	FASE 1	FASE 2
<b>Contrato N°.</b>	20142781	20153278
<b>Objeto</b>	Prestar el servicio de conectividad internet a los establecimientos educativos públicos del Municipio de Pasto, por medio de la implementación del proyecto Conexión Total – Red Educativa Nacional del Ministerio de Educación Nacional.	Prestar el servicio de conectividad internet a los establecimientos educativos públicos del Municipio de Pasto, por medio de la implementación del proyecto Conexión Total – Red Educativa Nacional del Ministerio de Educación Nacional.
<b>Contratista</b>	UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD DEL SUR 2015 – I NIT: 900798521-5  Integrada por: SP Sistemas Palacios LTDA. con	UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD DEL SUR 2015 – II NIT: 900875127-6  Integrada por: SP Sistemas Palacios LTDA. con

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
	<b>VIGENCIA</b> 01-Ago-14	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> El-F-004	<b>PÁGINA</b> 17 de 46

	NIT: 900163149-2 representada legalmente por Fabio Palacios, empresa con domicilio en la ciudad de Pasto; y Ingeniería de Sistemas Telemáticos S.A. con NIT: 816001431-6 representada legalmente por Andrés Gonzales, empresa con domicilio en la ciudad de Bogotá.	NIT: 900163149-2 representada legalmente por Fabio Palacios, empresa con domicilio en la ciudad de Pasto; y Ingeniería de Sistemas Telemáticos S.A. con NIT: 816001431-6 representada legalmente por Andrés Gonzales, empresa con domicilio en la ciudad de Bogotá.
<b>Plazo</b>	Siete (7) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.	Cinco (5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.
<b>Fecha de Suscripción de Acta de Inicio</b>	29 Diciembre 2014.	05 de Agosto de 2015.
<b>Fecha Fin</b>	29 de Julio de 2015.	31 de Diciembre de 2015.
<b>Garantía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO: 100% del valor del anticipado.</li> <li>• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 10% del valor del contrato y 6 meses más.</li> <li>• PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL: 5% del valor del contrato y tres años más.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 10% del valor del contrato y seis meses más.</li> <li>• PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL: 5% del valor del contrato y tres años más.</li> </ul>
<b>Póliza N°.</b>	436-47-994000028583	15 GU 022332
<b>Fecha de Acta de Aprobación de Póliza</b>	19 Diciembre de 2014.	05 de Agosto de 2015.
<b>Valor Contrato</b>	\$969.562.997	\$740.361.314

El propósito del proyecto es brindar el servicio de internet, web caché y control centralizado a las Instituciones y Centros Educativos oficiales del Municipio de Pasto, según las especificaciones técnicas emitidas por el MEN, consignadas en el documento "Lineamiento Técnico Programa Conexión Total", los cuales se pueden consultar en el link: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-321649.html>

El servicio prestado por la empresa contratista durante las dos fases de contratación para la vigencia auditada, permitió la conexión a internet de 42 instituciones educativas del área urbana conectadas directamente al anillo de fibra óptica y 23 instituciones del área rural conectadas mediante radio enlace, para un total de 65 instituciones conectadas.

Supervisión:

Los recursos económicos con los que se desarrolló el proyecto fueron otorgados en su totalidad por el Ministerio de Educación Nacional, sobre los cuales la Subsecretaria de Sistemas no tuvo ninguna clase de control, pues de acuerdo a las cláusulas

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	18 de 46	

contractuales, ésta subsecretaría fue encargada de ejercer la supervisión técnica del proyecto, mientras que la Secretaría de Educación Municipal se encargó de la supervisión financiera.

Para el **primer semestre**, el contrato comprendía las siguientes fases:

1. Fase 1: Durante el primer mes realizar la totalidad de las instalaciones de conectividad (terrestre fibra óptica y terrestre radiado) para las instituciones del municipio.
2. Fase 2: Durante el segundo mes realizar la totalidad de las instalaciones del servicio de gestión, administración y seguridad informática administrada. Dada la urgencia del servicio se debe garantizar el 30% de las instalaciones de conectividad en la primera semana y garantizar infraestructura terrestre instalada con cobertura en el 100% de las sedes a conectar por esta tecnología, una vez firmada el acta de inicio.
3. Fase 3: Durante los siguientes cinco meses restantes, garantizar el servicio de conectividad.

De acuerdo a las fases estipuladas en el contrato, el equipo auditor solicita las evidencias de cada fase al Ing. Raúl Chaves, encontrando lo siguiente:

Para la Fase 1, la conexión de las instalaciones rurales y urbanas de acuerdo al contrato debió hacerse durante el primer mes de ejecución, es decir hasta el día 29 de enero de 2015, se revisa los formatos de "Acta de Entrega y Aprobación de Servicios de Conectividad de internet en las Instituciones Educativas", encontrando que la mayoría de estas conexiones se hicieron por fuera de la fecha definida; de la misma forma para la fase 2, la instalación y entrega de los equipos y servicios adicionales debió hacerse durante el segundo mes de ejecución, es decir hasta el día 29 de febrero de 2015, las cuales igualmente fueron realizadas por fuera de los tiempos contractuales.

Adicional a esto, el Ing. Raúl Chaves facilita al equipo auditor un oficio dirigido al alcalde Harold Guerrero el día 10 de Marzo de 2015, suscrito por la Asociación de Rectores de Pasto quien realiza una serie de solicitudes debido a que hasta la fecha "la mayoría de Establecimientos Educativos aún no tenían conectividad a internet", esta situación manifiesta que la subsecretaría de sistemas en aquel momento no realizó la supervisión pertinente y oportuna del contrato.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
19 de 46



ASOCIACION DE RECTORES (AS) Y DIRECTORES (AS)  
DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS  
DEL MUNICIPIO DE PASTO



San Juan de Pasto, Marzo 10 de 2015.

Doctor

HAROLD GUERRERO

ALCALDE MUNICIPIO DE PASTO

Ciudad.

Ref: CONECTIVIDAD ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Cordial y fraterno saludo.

Agradecemos la gestión realizada por su administración con los recursos del Ministerio de las TIC en cuanto a equipos tecnológicos y conectividad, sin embargo, en lo transcurrido del año escolar la mayoría de Establecimientos educativos aún no tenemos conectividad a INTERNET, en estas condiciones es prácticamente imposible hacer uso eficiente de los recursos tecnológicos como computadores y Tablet que fueron entregados el año anterior y que serían de gran ayuda para el mejoramiento de la calidad educativa.

Esta situación fue informada a Usted en la reunión realizada en el mes de febrero con la presencia del Ing. Mario Landázuri y el Dr Jaime Guerrero, desde esa fecha prácticamente no se ha avanzado en la conectividad de los establecimientos ni en la recuperación de la conectividad del corredor oriental.

Por lo tanto solicitamos:

1. Que la empresa SISTEMAS PALACIOS realice la conectividad de la totalidad de las sedes beneficiadas en el menor tiempo posible.
2. Que se cumplan los plazos del contrato de seis meses desde el momento de la conexión.
3. Que se entregue el servicio de wifi a los establecimientos que se beneficiaron del proyecto de las Tablet.
4. Que el incumplimiento en el objeto del contrato por parte del operador sea evaluado y considerado para la segunda contratación.
5. Que se revise y se habilite nuevamente la red de conectividad del corredor oriental.

Recabi  
Monica  
10-III-2015



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
20 de 46

6. Que la segunda parte de la contratación para garantizar el servicio en todo el año 2015, se adjudique a tiempo para no interrumpir el servicio y que su duración sea por seis meses, así sea que se extienda hasta 2016

Por otra parte la empresa encargada de los Kioscos Vive Digital está organizando junto con los Establecimientos Educativos la inauguración de estos puntos, para lo cual extendemos una cordial invitación para que nos acompañen desde la administración, Sub Secretaría de Sistemas de Información. (TIC's) y Secretaria de Educación Municipal a estos eventos.

Para seguir uniendo esfuerzos por una educación de calidad esperamos su oportuna intervención.

Atentamente,

ASOCIACION DE RECTORES DE PASTO

C.C. Secretaria de Educación Municipal de Pasto

Sub Secretaria de Sistemas de Información (TIC's)

FIRMA

INSTITUCION

I.E.M. Técnico Industrial

Humberto Muñoz Quijano

IEM Cristo Rey

Estelita Alvarado Sirello

I.E.M. Pico José de Caldas

Alvarado

I.G.M. Agustín Agualongo

Estelita Alvarado

J.C.M. José Antonio Galán

Dora Lucía Estrada López

IEM Pico José de Caldas No.

[Handwritten signature]

CEH La Caldera

[Handwritten signature]

CEM El Socorro

[Handwritten signature]

IEM LIBERTAD

[Handwritten signature]

INEM

[Handwritten signature]

C.E.M. Santa Teresita Encano

[Handwritten signature]

C.E.M. El Cerro

[Handwritten signature]

ENS Pasto



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

21 de 46

[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
Mario F. Martínez  
Fabio C  
[Signature]  
[Signature]

IEEI. Santa Bárbara  
IEM Chamba  
MOROSURCO - SIN CONECTIVIDAD  
IEM Cabrera - Sin Conectividad  
IEM EL ENCAÑO - Sin conectividad  
I.E.M. Antonio Nariño  
IEM Edorido Poma Rerend.  
IEM Luis Eduardo Hoy Osajo.  
I-EM Ntra. Sra. de Guadalupe.

Para la tercera y última fase de prestación del servicio de internet, el Ing. Raúl Chaves manifiesta que con el fin de realizar la supervisión pertinente al proyecto, mensualmente se generaron una serie de "reportes remotos semanales" los cuales se realizaron accediendo desde los equipos de la oficina de la subsecretaría, a los equipos "FORTINET" ubicados en cada institución educativa; dado que los reportes generados por esta clase de equipos manejan un lenguaje bastante técnico, los ingenieros prepararon conjuntamente reportes de análisis pormenorizados, donde se aterrizó a porcentajes las cifras evaluadas del servicio y en un lenguaje menos técnico se analizó cada factor evaluado; finalmente los ingenieros prepararon un reporte final con todos los detalles del servicio prestado de acuerdo a las estadísticas de uso del servicio que arrojaban periódicamente los equipos. Esta clase de reportes facilitaron mucho el control de la subsecretaría de sistemas sobre el canal de internet, pues teniendo en cuenta la información encontrada en los reportes mensuales, la subsecretaria bloqueó desde el servidor los sitios de entretenimiento y los sitios prohibidos más visitados por los estudiantes, además de malware o virus filtrado en las descargas, con el fin de dar prioridad a las paginas netamente académicas; también se obtuvieron estadísticas del consumo de redes inalámbricas, con el fin tomar acciones de bloqueo a los usuarios que utilizaban el internet de la institución desde sus teléfonos móviles. (ANEXO1: REPORTES DE SUPERVISIÓN SEMANAL Y FINAL20153278)

Para el **segundo semestre**, el alcance del contrato estableció que dada la urgencia del servicio se debía garantizar el 40% de las instalaciones de conectividad en la primera semana, y la infraestructura terrestre instalada con cobertura 100% de las sedes a conectar, una vez firmada el acta de inicio. El ingeniero Raúl Chaves manifiesta que para este segundo semestre se dio continuidad la conectividad de las instituciones educativas, dado que fue el mismo contratista del primer semestre quien continuó prestando el servicio.

El ingeniero Raúl Chaves manifiesta que durante la vigencia auditada también se recibieron varias quejas de los rectores de las instituciones educativas municipales en cuanto a fallas en la conexión, el protocolo a seguir fue reportar inmediatamente al proveedor y este enviaba un técnico a las instituciones educativas a realizar las reparaciones pertinentes; estas fallas se volvieron recurrentes y con el fin de mitigar la causa real del problema, la subsecretaria de sistemas de información cumpliendo su papel de supervisor, solicitó al contratista UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD SUR II-2015 programar visitas a cada institución educativa con el fin de atender a las solicitudes de los rectores y de esta forma conocer, corregir y prevenir las fallas generadas. Para esto, el proveedor designó a dos funcionarios quienes en compañía de contratistas de



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

22 de 46

la subsecretaría de sistemas, asistieron a cada institución educativa con el fin de realizar revisiones físicas que incluyeron: pruebas de calidad en los enlaces, prueba de saturación de canal a través de protocolo FTP, prueba de saturación de canal a través de protocolo HTTP, prueba de cables, prueba de velocidad, prueba de equipos de seguridad centralizada, verificación de inventario de los equipos entregados. También se realizó el diseño del plano físico de cada institución ubicando latitud, altitud, longitud, áreas de ubicación de equipos. Además se diligenció el "Formato de Actualización de datos Instituciones Educativas Municipales de Pasto", actualizando información con respecto al número de equipos de computo y dispositivos móviles conectados a la red de la institución, canales de internet adicionales contratados a otros proveedores, número de aulas de informática, entre otros.

El ingeniero Raúl Chaves, facilita una carpeta con todas las evidencias documentales de estas visitas; una vez revisada la carpeta, se encuentra que para cada institución se levantó los siguientes 4 formatos para depositar la información encontrada:



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL Subsecretaría de Sistemas de Información



ACTA DE VISITA SEDES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE PASTO "PROGRAMA DE CONEXIÓN TOTAL - ALCALDÍA DE PASTO"

Sede Educativa:	IEM Luis De Wit Invasio IEM- Inst. Jonguira Maria Perez
Código Dane Sede:	25200 7000 402
Dirección:	calle 74 No. 24-87
Fecha:	06-11-2015

Identificación de Asistentes:

Nombres y apellidos	Cargo	Numero de Contacto	Correo Electrónico
Jesús Eraso	Docente	3154293389	michojaea@hotmail



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
23 de 46



ALCALDÍA DE PASTO  
SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Sistemas de Información



LISTADO DE PRUEBAS A REALIZAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA

**1. Prueba de Calidad de Los Enlaces**

Mediante esta prueba se pretende establecer la calidad del enlace a través del comando ping sostenido durante 1 minuto a un destino de internet, se establecerá tiempos de respuesta, pérdida de paquetes.

Herramienta: Comando Ping [www.google.com](http://www.google.com) -n 60

Fecha y hora	Paquetes transmitidos	Paquetes recibidos	% pérdida de paquetes	Tiempo máximo	Tiempo mínimo	Tiempo promedio
06-11-2015 03:55 am	60	60	0%	707ms	700ms	700ms

**2. Prueba de saturación de canal a través de protocolo FTP**

Mediante esta prueba se pretende establecer la velocidad de carga (upload) y descarga (download) en los enlaces probados a través del protocolo FTP.

Herramienta: Filezilla y servidor FTP remoto

Fecha y hora	Tipo de Prueba	Tamaño del Archivo	Tiempo Empleado	Velocidad Promedio	Prueba (Captura de Pantalla)
06-11-2015 08:58 am	Subida	497983346 bytes	743 Seg	428 KB/s	Prueba 2.2M Sect. Jueg. in. Mensa // 2.1 //
	Bajada	417983346 bytes	777 Seg	277 KB/s	// 2.2 //

**3. Prueba de saturación de canal a través de protocolo HTTP**

Mediante esta prueba se pretende establecer la velocidad de descarga (download) en los enlaces probados a través del protocolo HTTP (descarga directa)

Herramienta: Navegador web

Fecha y hora	Tamaño del Archivo	Tiempo Empleado	Velocidad Promedio	Prueba (Captura de Pantalla)
06-11-2015 09:27 am	7006 MB	09:58 am 31 min	527 KB/s	Prueba 3.26M Sect. Jueg. in. Mensa // 3.1 //



UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD SUR 2015  
PASTO CARRERA 15 N° 8ª - 55 PBX: 7367517- 018000 517303 - 3127122578 - 3166226242  
BOGOTA CALLE 126 A N° 7 - 71 PBX: (+571) 6 20 01 77 FAX: (+571) 6 20 02 77



INSITEL



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
24 de 46



ALCALDÍA DE PASTO  
SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Sistemas de Información



4. Prueba de Cables

Establecer si los cables para conectar los equipos al dispositivo Fortigate están en buena calidad.

Fecha y hora	Estado del Cable de Red	Estado del Cable de Poder	Estado del Adaptador de Corriente	Estado General del FortiGate
06-11-2015				

5. Prueba de Velocidad

Establecer la velocidad de carga y descarga a través de herramientas en línea tales como speedtest.net o testdevelocidad.es

Herramienta: www.speedtest.net, www.testdevelocidad.es

Fecha y hora	Tiempo Ping	Velocidad de Descarga	Velocidad de Carga
06-11-2015 08:57 am	17ms	6,05Mbps	6,18Mbps

6. Prueba de Equipos de Seguridad Centralizada

Establecer la eficacia de las herramientas de control centralizado a través de visitas a diferentes sitios web.

Fecha y hora	Cantidad de Páginas Bloqueadas	Prueba Antivirus Satisfactoria
06-11-2015 10:02 am	5/10	Si

7. Prueba de Equipos de Seguridad Centralizada

Establecer anchos de banda y versiones de firmware en el dispositivo de borde Fortigate



UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD SUR 2015  
PASTO CARRERA 15 N° 8ª - 55 PBX: 7387517- 018000 517303 - 3127122576 - 3186226242  
BOGOTÁ CALLE 126 A N° 7 - 71 PBX: (+571) 6 20 01 77 FAX: (+571) 6 20 02 77





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
25 de 46



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Sistemas de información



Herramienta: Navegador Web

Fecha y hora	Ancho de banda observado de subida (upload)	Ancho de banda observado de bajada (download)	Tiene la última versión de firmware instalada (5.2.4)
06-11-2015 09:20 am	3,74 mbps	2,31 Mbps	V5.2.2

Verificación Inventario de los Equipos Entregados:

Equipos entregado	Serial no.	Se realizó el traslado de almacén
Fortigate 100D	F610003E14827775	

Observaciones:

El dispositivo Fortigate se encuentra inclinado y sin asegurar dentro del gabinete, Presenta gran cantidad de polvo. El Servicio de Internet no está siendo utilizado por los equipos del aula donde se encuentra el dispositivo.  
Edificación con muros en Tapia

Firma de los asistentes:

Firma: Rector de la IEM o SEM	Firma: Representante del Operador <i>Rolando Diaz</i>
Firma: Encargado de Tecnología de la IEM o SEM <i>[Signature]</i> sede 3	



UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD SUR 2015  
PASTO CARRERA 15 N° 8° - 55 PBX: 7367517- 018000 517303 - 3127122576 - 3166226242  
BOGOTÁ CALLE 126 A N° 7 - 71 PBX: (+571) 6 20 01 77 FAX: (+571) 6 20 02 77





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

26 de 46



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Formato Actualizacion de Datos Instituciones Educativas Municipales de Pasto



Codigo Dane Institucion		Nombre Completo de la IEM		
75200 7000 78 503		INEM Luz Delfin Inocente Rodriguez		
Codigo Dane Sede		Nombre Completo de la Sede		
25200 7000 402		Joaquin Maria Perez		
Numero Celular del Rector		Nombres Completos del Rector y/o Director		
3155809730		Milse Erazo		
Email del Rector y/o Director de la IEM, CEM, ERM, Etc (Correo Electronico)		Direccion de la IEM, CEM, ERM, etc (Completa)		
		Calle 74 No. 24-81		
Numero Celular del Responsable de Tecnologia		Nombre del Responsable de Tecnologia		
315 429 33 89		Jesus Erazo A.		
Informacion de Equipos de Computo y Dispositivos Moviles				
Numero Total PCs Escritorio	Numero Total PCs Portatiles	Numero Total Computadores Administrativos	Numero Total Tabletats	Numero Total de Servidores
01	70	01	00	0
Informacion Canales de Internet adicionales que Utiliza la IEM				
Operadores Internet Actuales	Tipo Internet	Ancho Banda en MB y Tipo de Reuso	Costo Internet Mes	Fecha Inicio y Terminacion del Contrato
Numero de Aulas Informaticas	Numero de Docentes	Total de Salones de Clases	Total de Estudiantes Matriculados	Su Establecimiento Cuenta con Punto Vive Digital y/o Kisco Vive Digital
01	0	17	486	No
Tiene Acceso la Comunidad a las Aulas Informaticas	Horario Atencion a la Comunidad	Con Cuantos Puntos de Acceso Inalambrico Cuenta la IEM	Que Zonas le gustaria cubrir con Puntos de Acceso Inalambrico	
No	--	2	Espacios Deportivos <input checked="" type="checkbox"/> Aulas para Tabletats <input type="checkbox"/> Aulas Informaticas <input type="checkbox"/> Oficinas Administ. <input type="checkbox"/> Todas las Aulas <input checked="" type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/> Cuales:	
Observaciones				
La sala de informatica no esta en funcionamiento y los PCs escritorio estan obsoletos.				

Firma Responsable de Sistemas IEM

Firma del Señor Rector de la IEM



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

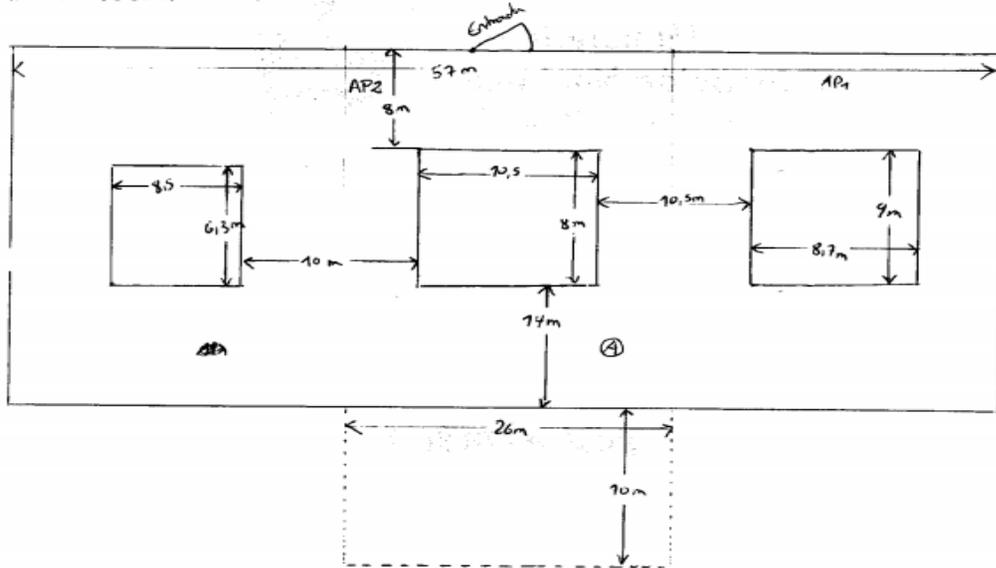
El-F-004

PÁGINA

27 de 46

IEM Luis Delfin Insuasty INEM - Sede Inst. Joaquin Maria Perez  
 Latitud:  $1^{\circ} 12' 46''$  ( $+21246612$ )  
 Longitud:  $-77^{\circ} 16' 45''$  ( $-77,28232656$ )  
 Altitud: 2500m

Calle 74



Para información sin funciones  
 r1 = fortigate 700D  
 r2 = TP-LINK TL-SF2024E  
 r3 = GPRON-QP-WEISUN  
 r4 = zt  
 r5 = Cisco "hub"

En la siguiente tabla relaciona las instituciones educativas visitadas y las fechas de visita, de acuerdo a la información encontrada:

Nº.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE VISITA
1	IEM Instituto Técnico Industrial Sede San Vicente N°. 2	05/11/2015
2	IEM Técnico Industrial Sede Principal	04/12/2015
3	IEM Normal Superior de Pasto	03/12/2015
4	IEM Pedagógico	29/09/2015
5	IEM Ciudadela de la Paz	26/11/2015
6	Liceo de la Universidad de Nariño	10/11/2015
7	Liceo José Feliz Jiménez	Sin Fecha
8	CEM Jamondino	08/10/2015
9	IEM San Juan Bosco – Sede Instituto Madre Caridad	09/10/2015
10	IEM San Juan Bosco – Sede Escuela Oficial Maridiaz	28/10/2015
11	IEM San José Bethelmitas	05/10/2015
12	IEM Santa Bárbara	Sin Fecha
13	IEM Maria Goretti	22/10/2015
14	IEM Marco Fidel Suarez	23/09/2015
15	IEM La Rosa	19/11/2015
16	IEM Eduardo Romo Rosero	13/10/2015
17	IEM Eduardo Romo Rosero-sede vereda San Francisco	14/10/2015
18	IEM Liceo Central de Nariño	25/09/2015
19	IEM Obonuco	07/10/2015
20	IEM Mercedario Principal	01/10/2015
21	IEM Luis Eduardo Mora Osejo	28/09/2015



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

28 de 46

22	IEM Luis Eduardo Mora Osejo-sede El Rosario	30/09/2015
23	IEM Luis Eduardo Mora Osejo-sede La Minga	30/09/2015
24	IEM – Luis Delfín InsuastyRodriguez INEM Sede principal	21/09/2015
25	IEM – Luis Delfín InsuastyRodriguez INEM sede Jardín Infantil Nacional Piloto	27/11/2015
26	IEM – Luis Delfín InsuastyRodriguez INEM sede Joaquín María Pérez	06/11/2015
27	IEM – Luis Delfín InsuastyRodriguez INEM sede concentración escolar Agustín Agualongo	20/11/2015
28	IEM Libertad sede Central	18/09/2015
29	IEM Heraldo Romo Sánchez- sede Carolina	30/10/2015
30	IEM Heraldo Romo Sánchez- sede El Ejido	27/10/2015
31	IEM Francisco de la Villota	06/10/2015
32	IEM Ciudadela Educativa Pasto-Sede suroriental Villaflor	16/10/2015
33	IEM Ciudadela Educativa Pasto-Sede Santa Mónica	15/10/2015
34	IEM Ciudadela de la Paz – sede La Magdalena	21/10/2015
35	IEM Ciudadela de la Paz – sede Nuevo Sol	Sin Fecha
36	IEM Ciudad de Pasto – Sede Principal	20/10/2015 26/10/2015
37	IEM Ciudad de Pasto – Sede Lorenzo de Aldana	23/10/2015
38	IEM Ciudad de Pasto – Sede Miraflores	19/10/2015
39	IEM Centro de Integración Popular-sede principal	13/11/2015
40	IEM Centro de Integración Popular – Sede Enrique Jensen	12/11/2015
41	IEM Aurelio Arturo Martínez	11/11/2015
42	IEM Artemio Mendoza Carvajal	04/12/2015
43	IEM Antonio Nariño-Sede Capusigra	21/09/2015
44	IEM Antonio Nariño-Sede Obrero	22/09/2015
45	IEM Antonio Nariño-Sede Centro	24/09/2015
46	Colegio Nuestra Señora de las Lajas	24/11/2015

De acuerdo a la tabla anterior, a partir el 18 de septiembre de 2015 y hasta el 04 de Diciembre de 2015, se logró visitar 46 de las 65 Instituciones educativas rurales y urbanas del municipio. El ingeniero Raúl Chaves manifiesta que gracias a estas visitas se pudo determinar que las causas más comunes por las que se suspendía el servicio de internet en las instituciones educativas, no consistían en fallas del proveedor del canal, sino en malas prácticas al interior de cada institución, por ejemplo: Los docentes apagaban los equipos "FORTINET" (equipos proveedores de internet) al salir de la institución, esto ocasionaba interrupciones de conexión en el anillo de red; las Instituciones educativas solían conectar a la red muchos más equipos de los permitidos por el proveedor, ocasionando tráfico y sobrecarga de la red.

El ingeniero también manifiesta que estas visitas de supervisión tuvieron entre otras las siguientes ventajas:

- Concientizar a los rectores en cuanto a la óptima utilización del canal de internet, enfatizando en la importancia de respetar el número de equipos permitidos, no apagar los equipos "FORTINET", independizar la parte eléctrica de la infraestructura de red, etc. Comprometiéndolos a replicar esta



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

29 de 46

información a la comunidad educativa.

- Explicar a los docentes y encargados de las aulas de informática, los protocolos a seguir en el momento de experimentar fallas internas de conexión, con el fin de reportar al proveedor solo en el caso de ser necesario.
- Validar la información consignada en los reportes mensuales remotos generados desde los equipos de la oficina de la subsecretaria de sistemas de información.
- Generar menos reportes de problemas de conexión al proveedor.

**PROYECTO: SEGURIDAD, CONVIVENCIA, ORDEN, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS AL ALCANCE DE TOD@S – Contrato N°. 20153522**

Con el fin de obtener información sobre el proyecto, se entrevista al Ing. Raúl Chaves, quien fue el encargado por parte de la Subsecretaría de Sistemas de Información para realizar la supervisión del proyecto en mención durante la vigencia 2015, el contrato realizado tiene las siguientes características:

<b>Contrato N°.</b>	20153522
<b>Objeto</b>	El contratista se compromete para con el municipio, a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad SIES de la Policía Metropolitana de Pasto (MEPAS), el cual está conformado por el subsistema NUSE 123 (número único de seguridad y emergencia), el subsistema CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) y el mantenimiento, reparación y tendido de fibra óptica del Municipio de Pasto de acuerdo al alcance especificado en los Anexos técnicos 1 y 2.
<b>Contratista</b>	DOO COMUNICACIONES SAS. Con Nit: 900799212-9. Representada Legalmente por el Señor Andrés Arturo Delgado Vallejo identificado con C.C. N°.10.298.627.
<b>Plazo</b>	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de Diciembre de 2015.
<b>Fecha de Suscripción de Acta de Inicio</b>	15 Diciembre 2015.
<b>Fecha Fin</b>	31 de Diciembre de 2015.
<b>Garantía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CALIDAD DEL SERVICIO: 10% del valor del contrato y seis meses más.</li> <li>• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 10% del valor del contrato y 6 meses más.</li> <li>• PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL: 5% del valor del contrato y tres años más.</li> </ul>
<b>Póliza N°.</b>	1481595-7 de Suramericana
<b>Fecha de Acta de Aprobación de Póliza</b>	15 Diciembre de 2015.
<b>Valor Contrato</b>	\$139.900.000
<b>Dependencia que requiere los servicios</b>	Secretaría de Gobierno y Subsecretaría de Sistemas de Información



ALCALDÍA DE PASTO

## PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

### INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

30 de 46

A continuación, se adjuntan los anexos técnicos de los que habla el objeto del contrato:

### ANEXO TÉCNICO 1 PRODUCTOS/SERVICIOS SOLICITADOS

#### 1. Servicio de tendido de fibra óptica

En este servicio, se deberá instalar la fibra óptica a través de tendido aéreo con los más altos estándares de calidad existentes hoy en el mercado. Este servicio incluye el suministro de las siguientes cantidades de elementos:

Concepto	Cantidad
Fibra óptica para tendido aéreo de 24 hilos	4.800 metros
Herrajes de suspensión y retención	80 unidades
Mangas de empalme de 24 hilos	12 unidades

#### 2. Certificación tramos de fibra

Se deberán certificar los tramos de fibra óptica reparados (fusionados) para validar la calidad de los componentes usados y la instalación en sí misma, se debe adjuntar certificado generado por el dispositivo. Esta certificación se deberá realizar con el dispositivo OTDR descrito en el Anexo Técnico 2. El presente proceso contempla un máximo de cien (100) mediciones.

#### 3. Fusiones

Los procesos de reparación de fibra óptica deberán incluir la fusión, a todo costo, de los tramos afectados. La fusión deberá realizarse con el equipo descrito en el Anexo Técnico 2, cada fusión realizada no podrá tener pérdidas por encima de 0,1 dB por atenuación. El presente proceso contempla un máximo de trescientas (300) fusiones.

#### 4. Servicio de mantenimiento, soporte y reparación de NVR

Los procesos de mantenimiento y reparación del dispositivo NVR (del inglés Network Video Recorder) dispositivo el cual está conformado por tres (3) NVR Indigo Vision 3000 cada uno de ellos conformado por cuatro (4) discos duros de 2TB (2000Gb) de capacidad de almacenaje. El mantenimiento se realizará en el marco de las siguientes características:

- Reinstalar el Sistema operativo del los servidores de visualización del control center.
- Ingresar las cámaras al sistema control center y programar las secuencias de monitoreo a las 78 cámaras.
- Dar soporte a todo el sistema lógico Indigo Visión del CCTV hasta 31 de Diciembre de 2015.
- Revisión y diagnóstico 4 discos duros en el dispositivo NVR Indigo Visión 3000
- Mantenimiento y configuración de estaciones de trabajo encargadas del monitoreo.
- Administración, soporte y configuración del dispositivo biométrico de la sala SIES.
- Mantenimiento, soporte y configuración de tres (3) dispositivos indigo visión 3000, la información alojada en estos dispositivos debe ser protegida y asegurada.



ALCALDÍA DE PASTO

## PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

### INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

31 de 46

#### 5. Servicio de mantenimiento de dos (2) Aires Acondicionado 5 Toneladas

Desmontajes de la unidad. Realizar mantenimiento y recambio de capacitor de arranque del compresor. Unidad Evaporadora: revisión y limpieza de filtros de aire y conducto desagüe de filtro. Unidad Condensadora: comprobación de la alimentación eléctrica, consumo por fase, funcionamiento de contactores, capacitores y todo lo que involucre la operación normal de la unidad, recambio de capacitores de motor compresor y ventilador, (si correspondiera). Comprobación de la carga de gas refrigerante, corrección de la falla que ocasione la pérdida de gas, recambio de filtro y gas para poner la unidad nuevamente operativa. Al finalizar el mantenimiento se debe de Instalar la Unidad en una nueva ubicación

#### 6. Servicios de mantenimiento cámaras CCTV

El servicio de mantenimiento de cámaras CCTV se realizará para cincuenta y seis (56) dispositivos una (1) vez e incluye las siguientes labores:

- Limpieza de gabinete
- Limpieza de cámara
- Lubricación de componentes mecánicos
- Informe de mantenimiento con descripción de labores, registro fotográfico y diagnóstico especializado.

#### 7. Movimiento de Fibra óptica

El oferente deberá reubicar en posteadura nueva la fibra óptica tendida desde la glorieta de Av. Idema hasta el barrio el tejlar. Dicho proceso se hará a todo costo, incluyendo los componentes necesarios para dicho tendido.

#### 8. Interconexión Sede San Andrés al Anillo de Fibra Óptica

El oferente deberá realizar la interconexión de la sede san Andrés a todo costo, para lo cual deberá suministrar un máximo de 1000mts de fibra óptica, canalizaciones y todos los elementos necesarios para iluminar todos los equipos de fibra óptica de la nueva sede de la Alcaldía de Pasto. Además deberá solicitar la certificación a la subsecretaría de sistemas de información para poder intervenir la infraestructura actual de Fibra Óptica del Municipio.

#### 9. Cantidad de daños a reparar

El presente proceso atenderá un máximo de once (11) daños de la infraestructura de fibra óptica de la Alcaldía, lo anterior con los insumos citados en los numerales anteriores. Los daños por atender son:

- Sector Barrio Mercedario
- Sector Hospital San Pedro
- Sector Hospital Departamental
- Sector Barrio Popular
- Sector Nudo de Bomboná
- Sector San Andresito – Atahualpa
- DENAR



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

32 de 46

- Sector Glorieta Av. Colombia
- Sector Panadería
- Sector Av. Las Américas con Julián Bucheli
- Sector Barrio Tamasagra

**10. Tiempo de Ejecución:**

El tiempo de ejecución del presente proceso deberá realizarse de acuerdo al cronograma establecido por la Oficina de Telemática de la Policía Metropolitana de Pasto y/o la Subsecretaría de Sistemas de Información así:

Detalle 1	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
11 daños de Fibra Óptica (Numeral 8 - cantidad de daños a reparar)	X			
Interconexión Sede San Andrés al Anillo de Fibra Óptica	X	X		
Servicio de mantenimiento, soporte y reparación de NVR	X	X		
Mantenimiento de 56 Puntos de Cámara	X	X	X	X
Certificación tramos de fibra	X	X	X	

Acepto la parte técnica y me comprometo a cumplir el cronograma establecido por la oficina telemática mepas y subsecretaría de sistemas alcaldía municipal Pasto

Alvaro Card  
REPRESENTANTE LEGAL  
SISTEMAS DIGITALES Y REDES  
C.C.:12.998.705



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
EI-F-004

PÁGINA  
33 de 46

ANEXO TÉCNICO 2  
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS

1. OTDR

El municipio de Pasto requiere contar con un equipo OTDR para el proceso de medición y análisis de la infraestructura de fibra óptica de la Alcaldía. Dicho equipo deberá contar con las siguientes características mínimas:

No.	Requerimiento	Mínimo aceptado
1	Interfaces	- 2 puertos USB - 1 puerto RJ-45 (LAN)
2	Almacenamiento interno	2 Gb
3	Longitudes de onda (nm)	1310/1550/1625
4	Rango dinámico (ligado a cada longitud de onda) en dB	30/28/28
5	Zona muerta de evento	1 metro
6	Zona muerta de atenuación	4 metros
7	Rango de distancias	0,1 a 100 kilómetros
8	Ancho de pulso (ns)	5 a 20.000
9	Linealidad (dB/dB)	+/- 0,05
10	Umbral de detección de pérdidas (loss threshold) en dB	0,01
11	Resolución de detección de pérdidas (loss resolution) en dB	0,001
12	Resolución de muestreo (sampling resolution) en metros	0,04 a 4
13	Puntos de muestreo	Hasta 200.000
14	Tiempo de medición	Definido por el usuario, hasta 30 minutos
15	Tasa de refresco en tiempo real (Hz)	3
16	Acceso a través de VNC	SI
17	Compartir archivos vía bluetooth	SI
18	Conexión WiFi	SI
19	Adquisición automatizada multi-pulso y multi-longitud de onda para caracterización de redes de Fibra Óptica	SI

2. Fusionadora

No.	Requerimiento	Mínimo aceptado
1	Métodos de fusión	Alineación de núcleo
2	Promedio de pérdidas (en dB)	- Single Mode → 0,02 - Multi Mode → 0,01 - G.657 → 0,02
3	Pérdidas por retorno	>> 60 dB
4	Tiempo de fusión	9 segundos
5	Longitud de corte (cleaved length)	- Para diámetro de cubrimiento < 0,25mm → longitud de corte = 8 a 16 mm - Para diámetro de cubrimiento > 0,25mm → longitud de corte = mínimo 16 mm
6	Diámetro de recubrimiento (coating diameter)	100 a 1.000 µm
7	Diámetro de revestimiento (cladding diameter)	80 a 150 µm
8	Tiempo de horneado (heating time)	< 20s
9	Protección contra viento	Máxima velocidad de viento → 10 m/s

Atentamente,



Ing. Mario Landázuri Santamaría  
Subsecretaría de Sistemas de Información  
Alcaldía de Pasto

Supervisión:

Los recursos para la ejecución del proyecto fueron proporcionados por parte de la Secretaría de Gobierno, quien de acuerdo a la cláusula 18 del contrato delega su supervisión a la subsecretaría de Sistemas de Información, encargada también de la formulación de los estudios previos del proyecto.

El anexo técnico del contrato especifica que el contratista se comprometió a prestar los siguientes servicios:

1. Tendido de fibra óptica
2. Certificación de tramos de fibra óptica
3. Fusiones

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	34 de 46	

4. Mantenimiento de dos aires acondicionados de 5 toneladas
5. Mantenimiento, soporte y reparación de NVR
6. Mantenimiento correctivo y preventivo al CCTV
7. Movimiento de fibra óptica
8. Interconexión de la sede San Andrés al anillo de fibra óptica
9. 11 daños de fibra óptica por reparar

Con el fin de realizar la respectiva revisión a las labores de supervisión del contrato, el equipo auditor solicita las evidencias correspondientes, el ingeniero Raúl Chaves presenta los informes finales de ejecución del contrato realizados por la empresa contratista DOO COMUNICACIONES, sin embargo cabe resaltar que dichos informes se encuentran sin fecha de entrega y sin la respectiva firma de recibo a satisfacción del ingeniero Mario Landázuri, supervisor del contrato. (ANEXO 2: INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL 20153522).



www.doo.com.co  
info@doo.com.co

60

Entregado por:

  
**ANDRES DELGADO VALLEJO**  
 Representante Legal  
 DOO COMUNICACIONES SAS  
 NIT. 900.799.212-9

Quien recibe a satisfacción:

**ING MARIO LANDAZURI**  
 Supervisor del Contrato  
 ALCALDIA DE PASTO

Fin del Documento

Se procede a analizar cada requerimiento contractual del anexo técnico, con el informe de supervisión y las correspondientes evidencias:

- Mantenimiento Correctivo y preventivo al subsistema NUSE 123 (Número Único de Emergencias): El objeto contractual y los estudios previos del proyecto "SEGURIDAD, CONVIVENCIA, ORDEN, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS AL ALCANCE DE TOD@S", contemplan el mantenimiento correctivo y preventivo al subsistema NUSE DE EMERGENCIA 123, sin embargo el ingeniero Raúl Chaves manifiesta que a raíz del aumento de daños en la fibra óptica que debían atenderse urgentemente, la subsecretaria de sistemas de información le planteó a la Secretaría de Gobierno la opción de reducir el alcance del proyecto eliminando el mantenimiento al NUSE ó aumentar el presupuesto para poder abarcar todo lo planeado; la Secretaría de Gobierno decidió NO LLEVAR A CABO este mantenimiento debido a la falta de presupuesto, por lo cual este punto no aparece en el anexo técnico, no obstante no se encuentra ninguna evidencia documental que soporte la decisión de dejarlo por fuera del proyecto, ni se modificó el objeto contractual.
1. Servicio de tendido de fibra óptica: el contratista aporta en el informe final de ejecución la siguiente tabla certificando el trabajo realizado con respecto al servicio de tendido de fibra óptica y fusiones:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
35 de 46

Ejecución:

Daños reportados	F. O aérea (mts)	F.O canalizada (mts)	Muflas de empalme	Fusiones	Herrajes	Ojos	Cinta bandit (mts)
Glorieta Av. Colombia - Av. Santander	1180		4	100	20	5	6
Cámara Panadería		80	1	8	0	0	0
Cámara Av. Américas	80		0	8	2	0	0
Cámara Tamasagra		130	0	8	0	0	0
Cámara San Pedro y cámara Figueroa	310		1	32	6	6	3
Cámara Departamental	390		1	10	6	5	3
Cámara Nudo Bombona	300		1	12	0	0	0
Cámara Popular	220	80	1	8	3	3	2
Cámara Lorenzo	1030		2	96	15	10	20
Cámara Mercedario			0	8	0	0	0
San Andres (Sede Alcaldía - Interconexión)	1110		0	4	0	0	0
Comando de policía DENAR			1	8	0	0	0
<b>Cantidad</b>	<b>4620</b>	<b>290</b>	<b>12</b>	<b>302</b>	<b>52</b>	<b>29</b>	<b>34</b>

2. Certificación de tramos de fibra: para este aspecto se realiza la verificación de los "Informes OTDR" entregados por el contratista en el informe final de ejecución, validando que fueron tomados entre fechas 16 a 30 de Diciembre de 2015, donde se certifica los tramos de fibra requeridos en el contrato (ANEXO 3: INFORMES OTDR).
1. Servicio de mantenimiento de dos aires acondicionados de 5 toneladas: en el informe final de ejecución no se encuentra ninguna evidencia documental para este aspecto.
2. Servicio de mantenimiento, soporte y reparación de NVR: el contratista certifica el cumplimiento de este aspecto mediante la siguiente tabla que resume los procesos de mantenimiento y reparación de los dispositivos NVR con las características especificadas en el anexo técnico:

Ejecución

Item	Detalle
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de computadores CCTV antiguos en los cuales se revisó cables HDMI y se encontró un cable dañado el cual no se instaló.</li> <li>Se realizó limpieza interna de sus partes.</li> <li>Se deja instalado un computador con cuatro pantallas y el otro con tres.</li> <li>Los CPU quedan funcionando.</li> <li>La reinstalación del sistema operativo no se realizó por cuanto los equipos no tienen el sistema operativo original y la policía no suministró el sistema operativo.</li> <li>Adicionalmente, algunos computadores cuentan con Windows 7 profesional original a los que se realizó la limpieza y se eliminó software que no se necesita; se dejó operativo para que el intendente Vásquez lo configurara con la dirección IP necesaria para que puedan observar las cámaras de las patrullas. Además existen en el PC copias de videos de los operadores que no se pueden borrar y el disco suministrado para realizar la copia de seguridad no contaba con el espacio para guardar esos videos.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se Realizó revisión de NVRs</li> <li>Uno está ubicado en la sala de equipos del DENAR el cual está deshabilitado por que el disco duro está dañado.</li> <li>Los otros dos NVR están funcionando.</li> <li>El NVR con serial 33923501 se reconstruye el array por fallas y se borra todas las grabaciones</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Configuración de movimientos en las cámaras de fase 1 y 2 que utilizan encoder.</li> <li>Se configuran las secuencias.</li> <li>Se han configurado y se han dejado operativas las cámaras que han ingresado al sistema (75). Las que no se conectaron al sistema y están por fuera son tres (3): corporación, universidad mariana, obelisco.</li> </ul>
4	Se configuran secuencias a las cámaras de fase 3 utilizan cámaras SD.
5	Instalación y reconocimiento de cámaras al nuevo control center.
6	Ajustes de tiempo: sincronización de cámaras con el servidor NTP.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
36 de 46

Item	Detalle
7	Ajustes de imagen de cámaras que presentaban imagen borrosa.
8	Mantenimiento de NVR limpieza interna de componentes.
9	Se realiza mantenimiento y configuración a las estaciones de trabajo. Se deja operando la primera con 4 monitores y la otra se deja operando con 3 monitores porque un cable de HDMI se encuentra dañado. En DENAR quedan instalados dos monitores los cuales no fueron re-ubicados.
10	No se realiza la administración, soporte y configuración del dispositivo biométrico de la sala SIES, ya que en las nuevas instalaciones no se puede instalarlo hasta que la empresa contratista de fase 4 entregue, por lo que se procede para su des-instalación
11	Se da soporte para el manejo y operatividad de las cámaras

Informe de sistemas de almacenamiento NVRs Índigo Visión.

Nombre	Descripción
NVR1	El NVR presenta un estatus de OK en sus disco se le realizó limpieza interna de sus parte y está grabando normalmente.
NVR2	Al inicio del mantenimiento se encontró con un disco con estatus "Disk Error" el cual fue solucionado el día 29 de diciembre se informó que algunas cámaras no estaban grabando y al verificar el sistema de grabación se encontró el NVR con estatus "NO RAID" se verifico el estado de cada uno de sus discos y se trató de restaurar el sistema pero el NVR seguía con el estatus "NO RAID" a lo cual se procedió al formateo y restauración del sistema desde cero quedando el NVR habilitado para grabar y sus discos en estado "OK" pero toda su información se borró y no se pudo recuperar.
NVR3	El NVR presento un estatus "NO RAID" se verifico el estado de sus discos y se encontró que el "Disco No 0" está dañado, por lo cual se procedió a reemplazar por otro de la misma capacidad y referencia para que el NVR pueda seguir funcionando. Referencia Disco dañado <b>ST2000VX002</b> de 2TB

3. Mantenimiento Correctivo y preventivo al subsistema CCTV (Circuito Cerrado de Televisión):el circuito cerrado de televisión para la vigencia 2015 estaba compuesto por 78 cámaras ubicadas en sitios estratégicos de la ciudad y corredores viales, con el objetivo de tener control de los sectores donde más cantidad de delitos y contravenciones se han cometido; estas cámaras son monitoreadas por personal de la Policía Metropolitana del Municipio de Pasto.

El ingeniero Raúl Chaves manifiesta que para la vigencia auditada, de acuerdo al presupuesto del contrato solo fue posible programar en el alcance, el mantenimiento a 56 cámaras correspondientes a la fase I, II y III, para lo cual se escogieron las que presentaban fallas.

El informe de final de supervisión, especifica que efectivamente se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de las 56 cámaras, mediante el siguiente proceso:

- ✓ Desmontaje de cámara tipo domo
- ✓ Limpieza y lubricación en piso
- ✓ Limpieza de Gabinete
- ✓ Prueba Eléctricas
- ✓ Ajustes de cables y/o componentes
- ✓ Pruebas de conectividad (fibra óptica y Ethernet)
- ✓ Montaje de cámara tipo domo
- ✓ Inspección visual de gabinete, acometidas eléctricas, cajas de paso y aplome de poste.
- ✓ Revisión final a través de chat o llamada a centro de control CCTV.
- ✓ Anotación de observaciones y/o recomendaciones.

El ingeniero Raúl Chaves también facilita las evidencias fotográficas de los respectivos mantenimientos a cada cámara y las "Actas de Trabajo" levantadas en cada punto

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	37 de 46	

por parte de los funcionarios de la empresa contratista y suscritas por un funcionarios de la subsecretaria de sistemas de información; el ingeniero resalta en este aspecto que debido a que el circuito cerrado de televisión es monitoreado por personal de la Policía, constantemente ellos presentan varias quejas del servicio en cuanto a desconexión y mal funcionamiento de las cámaras, razón por la cual se optó por solicitar vigilancia del personal de la policía en los mantenimientos realizados a cada cámara, es por esto que en todas las evidencias fotográficas se observa a personal de la policía realizando el respectivo acompañamiento, además el ingeniero Raúl presenta conversaciones de un grupo de chat con policía Metropolitana donde inmediatamente después de realizado el mantenimiento se solicita confirmación visual desde el centro de monitoreo de las cámaras operado por la Policía.

El equipo auditor realiza la revisión pertinente encontrando que los mantenimientos a las cámaras efectivamente se realizaron de acuerdo a las especificaciones técnicas dentro de las fechas estipuladas en el contrato. (ANEXO 4: REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO CÁMARAS)

4. Movimiento de fibra óptica: el contratista certifica la reubicación en posteadura 1.030 mts. de fibra óptica tendida desde la glorieta de Av. Idema hasta el barrio el Tejar; se revisa registro fotográfico correspondiente al movimiento de fibra óptica. (ANEXO 5: REGISTRO FOTOGRÁFICO MOVIMIENTOS Y ARREGLOS DE FIBRA ÓPTICA)
5. Interconexión de la sede San Andrés al anillo de fibra óptica: el contratista certifica haber realizado el enrutamiento de la fibra para poder interconectar la Sede San Andrés con el anillo de fibra Óptica del Municipio de Pasto; se revisa registro fotográfico correspondiente a este aspecto. (ANEXO 6: REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERCONEXIÓN SEDE SAN ANDRES)
6. 11 daños de fibra óptica por reparar: el contratista certifica que a pesar de que el contrato solo se definieron 11 daños a reparar, se pudo atender 6 daños más, para un total de 17 daños reparados, se revisa registro fotográfico correspondiente a este aspecto. (ANEXO 5: REGISTRO FOTOGRÁFICO MOVIMIENTOS Y ARREGLOS DE FIBRA ÓPTICA)

### **PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA POR INUNDACIÓN EN CONVENIO ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - EMPOPASTO**

#### Legalización de Convenio

- La Alcaldía Municipal de Pasto y la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto Empopasto, suscribieron el Convenio de Cooperación Número **132538** a partir del 7 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2013 por la suma de \$100.000.000. Cumpliendo con los requisitos de legalización pertinentes, así mismo, la póliza de garantía se expidió el 14 de noviembre de 2013 y se aprobó por el Departamento Administrativo de contratación Pública el mismo día. En el convenio se aclara que la Supervisión Administrativa la Realizará Empopasto, y por parte de la Alcaldía la Dirección y Gestión de Riesgo de Desastres DGRD, mientras que la Supervisión Técnica la realizará la Subsecretaria de Sistemas de Información.
- Posteriormente se encuentra una adicional del convenio desde Diciembre 23 del 2013, adquiriendo una segunda póliza de fecha 27 de diciembre del 2013 y



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

38 de 46

con aprobación del Departamento Administrativo de contratación Pública en la misma fecha. La Adición se realiza a partir de la supervisión técnica de la subsecretaría de Sistemas de Información, planteando la necesidad de realizar una prórroga por 6 meses mas.

- El contrato se suspende mediante acta suscrita el día 11 de marzo del 2014 debido a que la subsecretaría de Sistemas de Información, la Secretaria de Gobierno y Avante se encuentran en proceso de actualización de la información del anillo de fibra óptica incluyendo las colas de interconexión a las diferentes sedes, por tanto no es posible expandir el anillo hasta que termine el proceso, por lo anterior se suspende el convenio hasta que la supervisión técnica encuentre las soluciones pertinentes para efectuarse el objeto del contrato, la suspensión se realiza mediante acta de suspensión .
- Se reinicia el convenio mediante acta suscrita en fecha 9 de junio del 2014 dónde el supervisor técnico del proyecto presenta el nuevo sistema de alertas tempranas "PREVENIR", de esta manera el convenio tiene una prórroga de seis meses más donde se amplia y se acepta la modificación de la póliza hasta octubre 10 del 2014.
- El día 17 de Junio, se realiza una nueva adición, desde julio 1 hasta el 17 de diciembre del 2014 con póliza aprobada el 29 de julio del 2014.
- Se realiza otra adición al contrato a partir del 15 de diciembre, donde se estipula un plazo hasta el 15 de febrero del 2015 ampliando la garantía con adición de valor y vigencia asegurada, expedida el 14 de enero del 2015.
- Posterior a este adicional, no se encuentra en la oficina de Sistemas de Información las copias de los documentos de legalización del convenio después del 15 de febrero del 2015 resaltando que este convenio aún se encuentra en proceso de ejecución.

Verificación a la Ejecución

El Convenio número 132538 tiene como objeto: "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros de las dos entidades (Alcaldía de Pasto y EMPOPASTO) para contratar y poner en marcha la implementación de sistema de alerta temprana por inundación, tendiente a fortalecer el manejo de desastres en su fase de preparación y la reducción del riesgo de desastres en la rívera del Río Pasto y algunas quebradas de la ciudad de Pasto" conforme a las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos del convenio.

Las Alertas son sistemas computarizados para medición de lluvias con el fin de prevenir inundaciones, instaladas en los siguientes lugares del municipio de Pasto: Barrio Popular, Sector dos puentes, Corregimiento de Jamundino sobre la Quebrada Guachucal, Sector Empopasto en la Quebrada Mijitayo, Barrio Miraflores sobre la Quebrada Membrillo Guaico, en la Avenida Chile sobre la Quebrada Chapal, sector Único, la Loreana y en el sector Chambú.

Desde la Supervisión técnica de Sistemas de información se presenta la propuesta del "Sistema de Detección y Prevención Temprana de inundaciones basado en tecnologías M2M E Lot para la Ciudad de Pasto PREVENIR", que cuenta con diseño, configuración y puesta en marcha en una plataforma de recolección, centralización,

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO <b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
	<b>VIGENCIA</b> 01-Ago-14	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> El-F-004	<b>PÁGINA</b> 39 de 46

tratamiento y disposición de datos en plataformas tipo cloud, además tiene independencia del medio de transmisión para crecimiento inmediato de la solución, posee infraestructuras construidas con altos estándares de seguridad informática en la transmisión, almacenamiento y uso de datos, y capacidad instalada para proyectos futuros.

En la entrevista con el Ingeniero Raúl Chavez se informa y evidencia mediante Acta de Revisión de Propuesta de 29 de octubre de 2014 que la supervisión técnica recomienda contratar a la Organización Mawira Apps S.A.S desde el 20 de noviembre del 2014 hasta 7 de enero del 2015 y posteriormente se da un plazo en el contrato hasta el 19 de mayo del 2015, esta organización evidencia la ejecución del proyecto a través de:

- Registros fotográficos
- Acta de capacitación del 14 y 15 de mayo sobre el SAT
- Informes de fechas 6 y 30 de abril
- Actas de entrega de hardware y software
- Manual de usuario
- Esquemático del conexionado con fecha de 15 de mayo
- Actas de entrega de instalación de equipos en fecha de 25 de mayo y quienes recibieron el subsecretario de la oficina de Sistemas de información Ing. Mario Landazury y el contratista delegado para la supervisión técnica del proyecto el Ing. Raul Chavés.

La plataforma de software del proyecto de Sistema de Alerta Temprana SAT, se denomina MAWIRA apps y fue entregada mediante acta en la fecha 15 de mayo del 2015 por parte del Señor Carlos Chamorro representante legal de Mawira Apps S.A.S y es una herramienta que sirve para controlar los sensores desde las oficinas de Gestión de Riesgo y de Sistemas de Información de la Alcaldía Municipal quienes revisan constantemente el nivel de batería, cobertura y los tipos de alerta neutra, verde, naranja y roja; en caso de presentarse esta última alerta, el personal de Gestión del Riesgo se desplaza hasta el lugar para verificar el estado del lugar.

MAWIRA apps Inicio Dispositivos Alarmas 66 Configuración Usuarios Logout Bienvenido: pasto

## Lista de Dispositivos

Nombre	Última Trama	Altura del agua	Nivel batería	Nivel cobertura	Estado	Imagen	Opciones
Test device	2015/10/08 03:04:13	22 cms	100%	Excelente	Rojo		Mostrar
Mijitayo	2016/05/20 09:29:20	8 cms	100%	Excelente	Verde		Mostrar
Loreana	2016/05/19 23:33:49	98 cms	0%	Excelente	Rojo		Mostrar
Chapal	2016/05/09 06:03:14	-3 cms	100%	Excelente	Verde		Mostrar
Jamundino	2016/05/20 09:34:39	-4 cms	100%	Excelente	Verde		Mostrar
Popular	2015/12/03 05:11:14	469 cms	100%	Excelente	Rojo		Mostrar
Unico	2016/05/03 16:07:02	-25 cms	0%	Buena	Verde		Mostrar

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	40 de 46	

### Supervisión

Para realizar la supervisión técnica del proyecto, la Subsecretaría de Sistemas de Información delega como responsable al Ing. Raúl Chavez, quien realiza informes sobre las mediciones de las alertas tempranas, sin embargo este informe no tiene fecha ni firma, pero se explica que fue enviado a las dependencias de Gestión del Riesgo como oficina Supervisora del Área Administrativa y a EMPOPASTO S.A.

(ANEXO 7: INFORME DE SUPERVISIÓN 132538)

A pesar de que el convenio tiene dos años y siete meses de ejecución a partir de la suscripción no se evidencian más informes de supervisión técnica por parte del delegado responsable de la oficina de Sistemas de Información y aunque mencione que realiza acompañamientos técnicos en los lugares de instalación de manera periódica no se encuentran evidencias al respecto.

### Liquidación

El ingeniero Raúl Chavez refiere mediante entrevista que refiere que el proyecto finaliza el 17 de Junio del 2016 donde se realizaría el proceso de liquidación del mismo, sin embargo no hay información de los documentos de legalización del convenio después del 15 de febrero del 2015 para evidenciar los tiempos exactos de culminación del convenio.

## **PROYECTO GOBIERNO EN LÍNEA**

### Legalización

El Convenio Número: **0592-2013** de Gobierno en Línea es un convenio especial de Cooperación, celebrado el 29 de octubre del 2013 entre FIDUBOGOTA S.A como vocera de patrimonio autónomo, denominado Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas, la Alcaldía de Pasto y la Fundación Parque Tecnológico del Software de Pasto-Parquesoft por la suma de \$ 838.000.000.

El convenio es celebrado tras la convocatoria N° 610 del 2013 del 15 de abril haciendo parte del banco de elegibles y el 28 de octubre del mismo año COLCIENCIAS instruye a la FIDUCIARIA a celebrar el convenio especial. Quién suscribe el convenio es el Alcalde de la ciudad de Pasto Harold Guerrero López como cooperante, el Señor Gelber Moran Silva actuando en representación de Parquesoft Pasto que es el Ejecutor y Ana Cuervo representante de la Sociedad Fiduciaria Bogotá SA.

Posteriormente se firma el acta de inicio el 25 de febrero del 2014, señalando como fecha de terminación del convenio el 25 de febrero del 2015, con póliza de garantía expedida y aprobada el 30 de diciembre del 2013.

Mediante otrosí No. 1 suscrito el 24 de Febrero de 2015, se prorrogó el convenio por dos meses más, esto es, hasta el 25 de abril de 2015. Así mismo, se modificó la cláusula tercera, correspondiente a valor de los aportes, y la cláusula cuarta referente a los desembolsos de recursos del convenio. A demás de que se modifica y acepta la póliza en marzo 5 del 2015 aumentando dos meses más según prorroga de convenio.

Mediante otrosí No. 2 suscrito en fecha 24 de abril de 2015, se prorrogó el convenio hasta el 25 de Junio de 2015. A demás, se modifica y acepta la póliza de aseguramiento aumentando dos meses más según la póliza de fecha 27 de abril del 2015.

Mediante otrosí No. 3 suscrito en fecha 25 de Junio de 2015, se prorrogó el convenio

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	41 de 46	

por término de dos meses más, es decir, hasta el 31 de Agosto de 2015; además de que se modifica y acepta la póliza en fecha de 26 de junio del 2015 por prórroga del convenio.

#### Verificación a La Ejecución

El Convenio Número **0592-2013** tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar iniciativas innovadoras en TIC para la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea en la ciudad de Pasto.

En la Secretaría de Sistemas de Información reposa el informe sobre la entrega de productos obtenidos del convenio, firmado por el Representante Legal de Parquesoft Señor Gelber Moran Silva, organizadas en cuatro componentes en un archivo digital que consta de seis discos donde se encuentra información sobre:

1. Plataforma tecnológica en funcionamiento a disposición de diferentes objetivos de la estrategia de Gobierno en Línea.
2. Estrategia de Innovación de Gobierno en Línea para la Alcaldía de Pasto desarrollada a través de un trabajo interinstitucional e interdisciplinario y coordinado por un Grupo de Investigación inscrito en la plataforma ScienTi de Colciencias.
3. Sistema Multicanal de Información y Atención al Ciudadano.
4. Estrategia de Comunicaciones y Apropiación Social de Gobierno en Línea para la Alcaldía de Pasto.

Sobre cada uno de los productos ejecutados y entregados se observa dentro del informe evidencias como:

- Documento de Lineamientos de Políticas de seguridad informática
- Listados de Asistencia sobre las capacitaciones y sensibilizaciones con ciudadanos y funcionarios públicos
- Una appliance de Seguridad informática con especificaciones técnicas
- Asignación de Servidor a la Alcaldía de Pasto
- Registro de instalación
- Actas de entrega de los productos de cada actividad a la Alcaldía Municipal a través de la Oficina de Sistemas de Información.
- Manuales de Usuario
- Licencia de Referenciación Geográfica ArcGI
- Licencia de Sistema de Trámites y Servicios en Línea
- Licencia del Sistema de Participación ciudadana e inteligencia colectiva – informando
- Licencia de Script Case para realizar modificaciones al sistema
- Licencia del Sistema Ventanilla Única de Atención al ciudadano con documentación soporte
- Licencia del sistema Línea de Atención al Ciudadano
- Licencia del sistema de PQRD con la documentación soporte del sistema
- Licencia del sistema Red Social de comunicación con documentación soporte
- Acta de entrega de diez equipos de cómputo a la unidad de correspondencia
- Ocho eventos de Gobierno en Línea al Parque desarrollados en plazas públicas de la ciudad y de zona rural
- Campañas de Participación ciudadana
- Cesión de derechos de autor de aplicación móvil en registro DNDA y documentos soporte del aplicativo
- Informes mensuales de ejecución
- Informe final de la investigación

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	42 de 46	

- Socialización de inventario de trámites y propuesta de optimización de las tres cadenas de trámites
- Socialización de estudio de caracterización de la ciudadanía
- Acciones de participación para la construcción del plan CTel
- Diagnóstico de estado actual de la Alcaldía de Pasto en temas de Gobierno en Línea
- Cesión de derechos de autor del sistema de consulta de trámites y documentación soporte del sistema.
- Formatos de encuestas
- Presentaciones de socializaciones de productos
- Registro Fotográfico

Se observa en informe de interventoría realizado por la Universidad Nacional que el proyecto cumplió con el 100% de la ejecución.

#### Supervisión

Con respecto al convenio Número **0592-2013** se delegó como supervisor técnico a la subsecretaría de Sistemas de información del Municipio, quién también hace parte del Comité del Convenio. El funcionario delegado de la subsecretaría fue el Ing. Mario Benavides quien al momento de realizar el empalme del cargo para el año 2016 al Ing. Edgar Guerrero no entregó documentación sobre informes parciales o informe final de supervisión y seguimiento al convenio a su cargo.

#### Liquidación

El convenio terminó el 31 de Agosto de 2015, por vencimiento del plazo de ejecución; sin embargo no reposa en la oficina de la subsecretaría de sistemas de información la documentación al respecto.

### **PROYECTO: PASTO VIVE DIGITAL**

#### Legalización

El Convenio Número **FP44842-420-2015** de Pasto vive Digital es un convenio especial de cooperación celebrado el 24 de junio del 2015 entre FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A-FIDUPREVISORA S. A actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, el Municipio de Pasto y la Fundación Parque Tecnológico de Software de Pasto – Parquesoft.

El convenio es celebrado tras la convocatoria N° 704 del 2015 de COLCIENCIAS y el Ministerio TIC. El 16 de junio del mismo año el proyecto ingresa a ser parte del Banco de elegibles, y el 17 de junio del 2015 la Directora de gestión de recursos y logística y la Secretaría General de COLCIENCIAS instruye al FONDO a celebrar este convenio por la suma de \$ 2.222.000.000.

Quién suscribe el convenio es el Alcalde de la ciudad de Pasto Harold Guerrero López como cooperante, el Señor Gelber Moran Silva actúa en representación de Parquesoft Pasto como ejecutor del proyecto y María del Pilar Pérez como apoderada de la Fiduciaria Previsora S. A.

El convenio inicia según acta el 29 de septiembre del 2015, después de la expedición y aprobación de la póliza de garantía del 25 de junio del 2015, señalando como fecha de terminación del convenio el 28 de Marzo de 2016.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

43 de 46

Mediante ofrosí No.1 suscrito el 4 de marzo del 2016 se realiza modificación al convenio en los numerales 6, 13 y 19.

Mediante ofrosí No.2 suscrito el 8 de Marzo de 2016, se prorrogó el convenio por dos meses más, esto es, hasta el 28 de mayo de 2016, se verifica que la Póliza de garantía es del 5 de abril del 2016.

Verificación a La Ejecución

El Convenio Número **FP44842-420-2015** tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar el Ecosistema Digital en el Municipio de Pasto a través de la ejecución del proyecto Pasto Vive Digital.

El avance de ejecución del proyecto hasta el mes de abril del 2016 según la interventoría de la Universidad Nacional de Colombia es el siguiente:

Proyecto: PASTO VIVE DIGITAL						
Entregable	Actividad	Descripción	Fecha inicio	Fecha fin	%Avance Esperado	% Avance Real
1	A01	Dotación de conectividad a los espacios que conforman la Red de Centros PastoVive Digital	29-10-2015	29-11-2015	100	13
	A02	Fortalecer los servicios y la oferta a usuarios de la Red de Centros PastoVive Digital	29-10-2015	29-03-2016	73	6
	A03	Desarrollo de semilleros de apropiación TIC	29-10-2015	29-05-2016	73	10
2	A04	Implementación de nuevas zonas wifi existentes en el municipio	29-11-2015	29-05-2016	100	98
	A05	Fortalecer Zonas Wifi existentes en el Municipio	29-11-2015	18-12-2015	100	95
	A06	Estrategia de Sensibilización y uso responsable de las zonas wifi públicas.	29-11-2015	29-03-2016	100	10
3	A07	Realizar proceso de entrenamiento a actores de la industria TI	29-10-2015	29-03-2016	100	73
	A08	Realizar procesos de acompañamiento a emprendimientos TI	29-10-2015	29-03-2016	100	81



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

44 de 46

	A09	Fomentar la creación de nuevos emprendimientos TI	29-11-2015	29-01-2016	100	75
	A10	Dotar de Hardware y software para prototipado al CEDT de Pasto para el uso de los emprendimientos TI	29-10-2015	29-11-2015	100	8
	A11	Creación de una Unidad de Comercialización y Transferencia Tecnológica de la ciudad de Pasto	29-09-2015	29-05-2016	76	67

Supervisión

La subsecretaria de Sistemas de información es delegada en el contrato para realizar la supervisión técnica del convenio y hace parte del comité Regional del mismo. El funcionario delegado responsable de este convenio por parte de la subsecretaria de sistemas de información fue el Ing. Mario Benavides, quien al momento de realizar el empalme del cargo para el año 2016 al Ing. Edgar Guerrero, no entregó documentación sobre informes parciales o informe final de aportes de supervisión o seguimiento que él haya realizado.

Sin embargo, el ingeniero Edgar Guerrero entrega al equipo auditor, actas de participación de la oficina de Sistemas de Información con fechas de enero, febrero y abril de 2015 sobre las reuniones mensuales acordadas por el Comité Regional en el convenio pero estas no tienen firma. Además, se aclara que durante los meses de enero a mayo el ingeniero Edgar Guerrero, aún no ha realizado ningún tipo de informe de supervisión o seguimiento al convenio.

Liquidación

El Ing. Edgar Guerrero refiere que el vencimiento del plazo de ejecución del convenio es el 28 de mayo del 2016 donde se empezaría a realizar el proceso de liquidación.

**10. HALLAZGOS**(no conformidades)

**Hallazgo N°. 4:** Se advierte que en el contrato **N°. 20142781**, las conexiones de internet de las instituciones educativas se realizaron por fuera del tiempo establecido en las cláusulas contractuales, lo que ocasionó varias quejas dirigidas al Alcalde Municipal; incurriendo en presunta falta de supervisión permanente y oportuna y quebrantando lo normado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías con Código GA-M-001.

**Hallazgo N°. 6:** Se advierte que el informe final de ejecución del contrato **N°.20153522**, presentado por el contratista DOO COMUNICACIONES no se encuentra suscrito por el supervisor del contrato, vulnerando la cláusula contractual N°. 18.

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	45 de 46	

**Hallazgo N°.7:** Para el contrato **N°.20153522**, el anexo técnico contempla el "Mantenimiento de dos aires acondicionados de 5 toneladas", sin embargo no se encuentra ninguna evidencia de la ejecución de este componente; incurriendo en presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales.

**Hallazgo N°. 8:** En el Convenio **N°.132538** no se proporciona evidencia de las actas de legalización y ejecución del contrato adicional en tiempo desde el 15 de febrero del 2015 hasta la fecha.

**Hallazgo N°. 9:** La Subsecretaria de Sistemas de Información no ha cumplido con la obligación legal de velar por la correcta ejecución del objeto contractual, dentro de las actividades contractuales de supervisión o seguimiento del objeto acordado a los convenios **N°.132538, N°.05922013 y FP44842-420-2015**, ya que no se suscribieron informes parciales o finales de supervisión, contraviniendo lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías con Código GA-M-001; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

**Hallazgo N°. 10:** No se proporcionan evidencias de las actas de liquidación para los contratos **N°.20150999, N°.20153270, N°.20153522, N°.20153278**, y para el convenio **N°.05922013**, vulnerando el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y la cláusula correspondiente a la liquidación del contrato.

## 12. RECOMENDACIONES.

- Es recomendable vincular al Sistema de Gestión de Calidad los documentos generados por la subsecretaria de sistemas de información utilizados para realizar las labores de supervisión a los diferentes proyectos y convenios del municipio.
- Con el fin de tener claridad sobre el lugar donde se encuentran los elementos a cargo de los diferentes funcionarios de la subsecretaria de sistemas, se recomienda solicitar a la oficina de almacén un inventario actualizado de dichos elementos.
- En las labores de supervisión de la subsecretaria de sistemas, se recomienda solicitar mensualmente los documentos de "certificación de cumplimiento", que constituyen la evidencia fundamental del desempeño efectivo del contratista de acuerdo a las cláusulas contractuales.

## ELABORADO POR:

Original Firmado  
 ANGELA ISABEL LUNA LEITÓN  
 Contratista Oficina Control Interno

Original Firmado  
 LINA MARCELA GUERRERO MEJÍA  
 Contratista Oficina Control Interno

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	46 de 46	

Original Firmado  
 NEYRA NELLY LOPEZ VILLACORTE  
 Contratista Oficina Control Interno

**REVISADO POR:**

Original Firmado  
**ALEXANDRA ERASSO PANTOJA**  
 Jefe Oficina de Control Interno (E)